	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. LP-023-2023 **Contratista:** Consorcio transversal de los rios

Contrato de Interventoría No. 1015 de 2022 **Interventoría:** Consorcio COINT 194

Objeto Contrato de Obra:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ,

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		20
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		24
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	26
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	39
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	41
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	43
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	46
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	48
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	50
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	53
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		55
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		N/A
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	57
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	62
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	68
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		82
5.1	Información general del contrato		82
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		83
5.3	Informes especialistas y profesionales		84
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		N/A
5.5	Informe matriz de riesgos.		N/A
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		85
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	87
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	90
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	92
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	94
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	100
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		N/A
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	104
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	110
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		115
8	**Anexos**		116
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		117
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		120
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		123
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		N/A

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Diana Maria Vanegas

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma:

Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. __5350__ de fecha _12/11/2024_

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** Noviembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023

OBJETO: REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SÁMPUES, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 70 MESES
FECHA DE INICIO: 15/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 15/06/2030
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 74.465.051.272,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N° 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** DIANA VANEGAS JARAMILLO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	km	27,1
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	Und	2
	Pontones/ Box coulvert	Und	39
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Actualización de los estudios y diseños		

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	73.549.803.342,00		73.549.803.342,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	311.042.348,00		311.042.348,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD, Y PMT	604.205.582,00		604.205.582,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			74.465.051.272,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 251.944.301,88	59.098.046,12	$ 311.042.348,00	$ 55.987.622,64
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 VERSION: 1 PÁGINA:

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**8**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

					
Recorrido de verificación del estado de las vias alternas propuestas por el contratista en el PMT. K3+230 Tramo 1	Realización de sondeos por el contratista para determinar la estabilidad de los taludes. K1+130 Tramo 1	Verificacion por parte de interventoría de las cotas de inundación en los puentes. K1+070 de Tramo 1	Levantamiento topografico de tramo 3, en conjunto Contratista e Interventoría. K10+980	Recorrido de verificación del estado actual de los tramos, los puentes y obras de arte a intervenir. K1+880 tramo 1	Recorrido con especialistas de interventoría para verificación del estado actual de los tramos a intervenir K1+300 de tTramo 2

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO COINT 194.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024	Fecha: 22/10/24 Versión: 0

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.1015 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194
CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO: *INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0*

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No _4__

PERIODO: del 1 al 30 de Noviembre de 2024



ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Adriana Ballesta C.	Esperanza Aguillón G	Esperanza Aguillón G
CARGO	Residente Interventoría	Directora y Gerente de Interventoría	Directora y Gerente de Interventoría

CONSORCIO COINT 194.	**INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024**	Fecha: 22/10/24
		Versión: 0

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**
0	30/11/24	Edición Inicial

CONSORCIO COINT 194.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024	Fecha: 22/10/24
		Versión: 0

1. INTRODUCCIÓN

Que el Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros.

El Gobierno nacional en el marco de la estrategia de reactivación segura lanzó el Programa de obra pública Concluir, concluir, concluir para la reactivación de las regiones, y el Programa Vías para la legalidad y la reactivación, visión 2030. Si bien ambos programas han priorizado red vial estratégica en las regiones, resulta necesario realizar intervenciones complementarias que permitan consolidar la red vial nacional, con el propósito de reactivar la economía del país, fortalecer la competitividad y afianzar la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional. Lo anterior, bajo el Programa Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, que busca recuperar infraestructura de transporte primaria, secundaria, terciaria y férrea que permita consolidar una red estratégica de transporte en el país.

Que el programa Conectar Territorios direcciona inversiones hacia la red vial secundaria a través de proyectos que buscan el mejoramiento de la conectividad vial en 18 departamentos del país. En cuanto a la red primaria, se estima el mejoramiento de 510 km en 14 departamentos y el mantenimiento y rehabilitación de red ferroviaria a cargo del INVIAS.

Que dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

Que el documento CONPES 4039 del 26 de julio de 2021 declara como de importancia estratégica los proyectos de inversión del programa vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con los entes territoriales suscribiendo convenio con el Departamento de Sucre No 2032-2021.

Que la descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente Convenio se encuentra en los Estudios Previos suscritos por el Subdirector de Vías Regionales, los cuales forman parte del presente documento. De acuerdo con lo anterior, EL INSTITUTO establece lazos de cooperación con el DEPARTAMENTO DE SUCRE buscando propender por el desarrollo de la infraestructura vial del país y su progreso, aplicando las innovaciones y herramientas administrativas, técnicas, financieras que garanticen una correcta gestión en la consolidación de las comunicaciones terrestres que se vean reflejadas en una mejor calidad de vida para las zonas de influencia del proyecto, incluyendo zonas aledañas a este.

Es así como surge el convenio interadministrativo No.2032 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y el DEPARTAMENTO DE SUCRE para la ejecución del convenio que tiene por objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

En virtud del convenio el INVIAS adelanta el proceso de contratación de la interventoría con el contrato No. 1015 de 2022 y a su vez la gobernación de Sucre contrata las obras mediante el contrato No LP-023 de 2023, con el objeto "REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Por ello surge el contrato N°1015 DE 2022. Entre los suscritos, EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO, identificado con cédula de ciudadanía número 91.108.270 quien obra en su calidad de SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES, nombrado mediante Resolución No. 3570 del 16 de noviembre del 2021 y posesionado mediante Acta No. 202 del 16 de noviembre del 2021, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS, Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, creado por el Decreto No. 2171 del 30 de diciembre de 1992 y modificada su estructura mediante el Decreto No. 1292 del 14 de octubre del 2021, debidamente facultado al respecto por la Resolución de Delegación de Funciones No. 3202 del 21 de octubre del 2021, modificada por las Resoluciones Nos. 3309 del 29 de octubre del 2021, 3343 del 02 de noviembre del 2021, 3429 del 05 de noviembre del 2021 y 3684 del 24 de noviembre del 2021, expedidas por el INVIAS, quien para los efectos de este documento se denominará EL INSTITUTO por una parte y por la otra, JORGE VILLASECA RUBIO, identificado con cédula de Extranjería número 935.283 expedida por Migración Colombia, obrando en nombre y representación legal del CONSORCIO COINT 194, en su calidad de representante, según documento de conformación del consorcio (anexa), quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni el, ni los integrantes del consorcio que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad o impedimento para contratar y quien para efectos del presente documento se llamará EL INTERVENTOR, hemos convenido celebrar el presente contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan.

Y por su parte entre el departamento de Sucre (en adelante la "Entidad") por medio de ANDRÉS RAFAEL VIVERO LEÓN, Secretario General, código 020 Grado 03 de la Planta Global de Empleos de Nivel Central de la Gobernación del Departamento de Sucre, según Resolución de nombramiento número 0016 de fecha 3 de enero de 2024 y acta de posesión del 4 de enero de 2024, y en ejercicios de las facultades conferidas para celebrar contratos mediante Decreto No. 0570 de fecha 1 de octubre 2021 y otras disposiciones, por una parte; y, por la otra, ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA, identificado con 1.031.172.359 de Bogotá, en calidad de representante legal del CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS (en adelante el "Contratista"), identificado con Nit No. 901840092-1, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 1413 del 4 de abril de 2024 la Entidad aperturó el Proceso de Contratación No. LP-025-2023.

II. Que mediante Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

1.1. Información del contratista:

La selección del contratista se realizó a través del proceso de contratación No. LP-023-2023, el cual fue adjudicado al CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS.

El contrato de obra que se especifica a continuación, la cual fue adjudicado por Resolución No. 2501 del 31 de mayo de 2024 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia.

1.2. Información de la Interventoría:

El contrato que se especifica a continuación, el cual fue adjudicado por Resolución Número 863 del 15 de marzo del 2022, previo Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-194-2021, LOTE 3., contrato que se regirá por las estipulaciones de la Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1882 del 2018, Decreto Ley 019 del 2012 y el Decreto 1082 del 2015, el Código Civil y de Comercio y las normas que las modifiquen o sustituyan. Para el contrato cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. Localización

El Departamento de Sucre está situado en el norte del país, en la región de la llanura del Caribe; localizado entre los 10º08'03'' y 08º16'46'' de latitud norte y los 74º32'35'' y 75º42'25'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 10.670 km2 lo que representa el 0.9% del territorio nacional. Limita por el Norte y Este con el departamento de Bolívar, por el Sur con los departamentos de Córdoba y Bolívar, y por el Oeste con el departamento de Córdoba y el mar Caribe. Sucre se ha configurado en 5 subregiones y 26 municipios: La Mojana (Guaranda, Majagual, Sucre), Golfo de Morrosquillo (Coveñas, San Onofre de Torobé, Santiago de Tolú), Montes de María (Chalán, Colosó, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, Toluviejo), San Jorge (Caimito, La Unión, San Benito Abad, San Marcos), Sabanas (Buenavista, Corozal, El Roble, Galeras, Los Palmitos, Sampués, San Juan de Betulia, San Luis de Sincé, San Pedro, Sincelejo).

El proyecto se encuentra localizado en los municipios de Sampués, El Roble, San Juan de Betulia, Corozal y San Luis de Sincé; ubicado en el departamento de Sucre, en la subregión de Sabanas. La vía

seleccionada para realizar la intervención del proyecto es Vía La Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé; y cuenta con una longitud de intervención de 27,10 Km aproximadamente.



Fuente: Colombia – Sucre.

Figura 1 Localización del departamento de Sucre

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de ejecución del proyecto

Generalidades del municipio de El Roble

El Roble se encuentra ubicado en la subregión sabanas en la parte centro – oeste del departamento de Sucre a 40,7 Km de la ciudad capital, Sincelejo; con una 1 extensión territorial de 206,09 Km, cuenta con catorce (14) centros poblados, incluyendo la cabecera municipal. Limita al norte con Corozal, al sur con San Benito Abad, al este con los municipios de Sincé y Galeras y al oeste con el departamento de Córdoba (DANE, 2018). El 25 de junio de 1998 El Roble se constituye como municipio.



Figura 2 Localización del municipio de El Roble

Generalidades del municipio de Sampués

El municipio de Sampués se encuentra ubicado en la subregión sabanas del departamento de Sucre con una extensión territorial de 209 Km2 (Territata– DNP, 2020) cuenta con catorce (14) centros poblados y una cabecera municipal. Limita al Norte con Sincelejo, por el Este con Corozal y El Roble, al Oeste y Sur con el departamento de Córdoba (DANE, 2021).



Figura 3 Localización del municipio de Sampués

Generalidades del Municipio de Corozal

Corozal es un municipio de Colombia ubicado en el departamento de Sucre. Forma parte de la región Caribe de Colombia y de la subregión geográfica Sabanas. Es conocida como "la perla de la sabana"; por ser el municipio más poblado de esta área del departamento; es considerado el más importante de esta zona de Sucre. Según el censo de 2022, tiene una población de 71. 548 habitantes



Figura 4 Localización del municipio de Corozal

Generalidades del Municipio de San juan de Betulia

San Juan de Betulia es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Sucre (subregión Sabanas) al norte del país. Se sitúa a 21 km de la capital departamental, Sincelejo.

Es reconocido a nivel nacional por ser el municipio productor y creador del Diabolín, pasaboca típico del Caribe colombiano a base de yuca. Betulia hace parte de "La Ruta del Color", una iniciativa ciudadana en la que se les da vida, valor y color a las casas ancestrales construidas con palma amarga y bahareque.



Figura 5 Localización del municipio de Betulia

Generalidades del Municipio de San Luis de Sincé

San Luis de Sincé en un municipio colombiano ubicado en la subregión de La Sabana del departamento de Sucre, a 30 km al sureste de Sincelejo. Fue fundado el 10 de noviembre

de 1775 por don Antonio de la Torre y Miranda. Entre los principales atractivos del municipio se cuentan el Santuario de la Virgen del Socorro, las Fiestas Patronales, la Matanza del Tigre, la Semana de la Sinceanidad y las Corralejas, entre otros.



Figura 6 Localización municipio de San Luis de Sincé

Este proyecto permitirá mejorar las condiciones técnicas de la vía, así como el tiempo de traslado y la seguridad vial de los usuarios que la utilizan a diario.

De otra parte, permitirá fomentar el turismo en la zona y fortalecer las actividades comerciales, bienes y servicios que existen en la región.

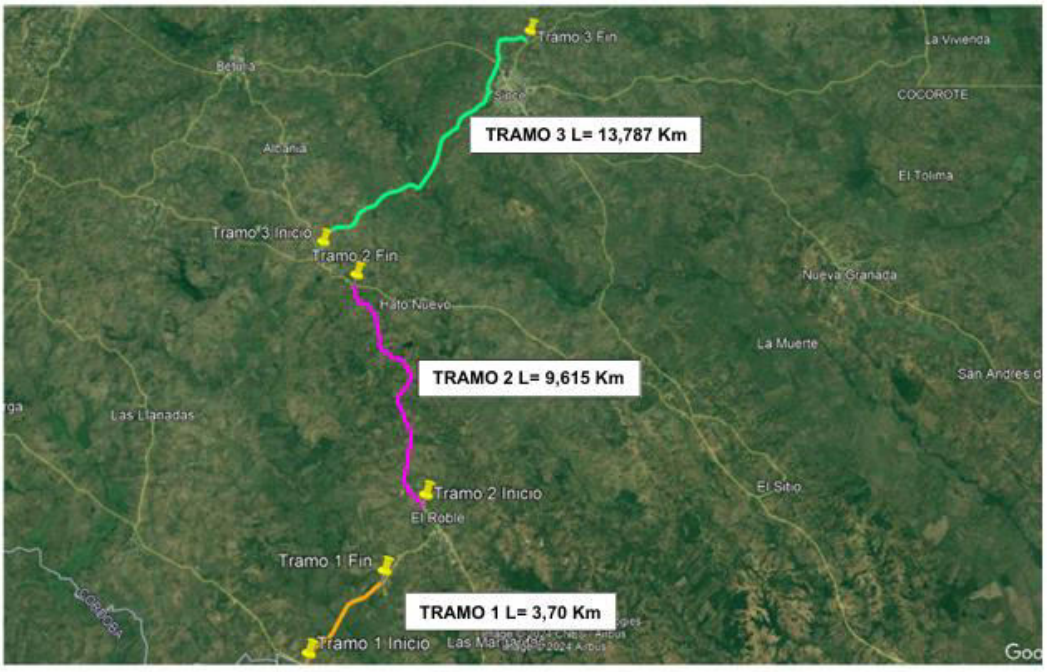
Los agricultores y/o ganaderos podrán tener vías en mejores condiciones que les permitirán llevar productos de manera segura y constante, lo que permitirá generar un impulso económico en el sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes, con esto se incrementaría la competitividad del departamento de sucre, mejora la interconectividad de los Municipios de El Roble, Sampués, Corozal, Betulia y Sincé y comunidades de la zona.

El proyecto se divide en tres tramos a intervenir, como se describe a continuación:

Tramo 1: Vía La Apartada desde sector Quizamas hasta la Intersección vía Sampués – San Benito, municipios de El Roble y Sampués, departamento de Sucre.

Tramo 2: Vía que comunica al municipio de El Roble con la vereda Villanueva del municipio de Corozal, Sucre.

Tramo 3: Vía Sincé – Hato Viejo en los municipios de Sincé y Betulia, departamento de Sucre.



Fuente: Google Earth Pro.

Figura 7 Localización de los tramos

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por tramo:

TRAMO	LONGITUD DE DISEÑO (Km)	SUBTRAMOS
Tramo 1 (Vía La Apartada desde el sector Quizamas hasta la intersección Vía Sampués – San Benito en jurisdicción de los Municipio de El Roble, Sampués – Sucre.	3,70	Subtramo 1 (K0+000 – K2+000) Subtramo 2 (K2+000 – K3+700)
Tramo 2 (Vía que comunica al Municipio de El Roble con la Vereda Villanueva del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre.	9,615	Subtramo 2 (K0+000 – K1+400) Subtramo 3 (K1+400 – K5+850) Subtramo 4 (K5+850 – K9+615)
Tramo 3 (Vía Sincé y Hato Viejo en los Municipios de Sincé y Betulia en el Departamento de Sucre.	13,787	Subtramo 4 (K0+000 – K1+650) Subtramo 5 (K1+650 – K4+500) Subtramo 6 (K4+500 – K13+787)
TOTAL	**27,10**	

El proyecto comprende la ejecución de las siguientes dos etapas:

1) La etapa de pre construcción en la cual el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico y realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

2) La construcción de las obras de mejoramiento de la vía en Pavimento Asfáltico, así como la gestión social y ambiental requerida, de conformidad con los estudios y diseños aprobados por la Interventoría de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé.

 El alcance de la etapa de construcción comprende las siguientes obras:

- 27,1 Km de pavimento en concreto asfaltico con un espesor de 10 cm, espesor de base y subbase de 15 cm y ancho de calzada de 7 m.
- Construcción de 2 puentes de 30 y 40 m de luz y un box doble de sección 3,0 x 2,8 m en el primer tramo.
- Construcción de alcantarillas con diámetro de 90 cm alrededor de los tres tramos.
- Construcción de 39 Boxculvert de diferentes secciones en los distintos tramos.
- Además, contempla la caracterización vial de todo el tramo vial intervenido en sus 27,1 Km.

2.3. Inventario y estado actual de las características técnicas del proyecto

La obra objeto de intervención corresponde a la vía que comunica las zonas rurales de los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, la cual se encuentra en la actualidad en mal estado, entre otros, porque se han identificado las siguientes condiciones: - Deficiencia de drenaje superficial. - Carencia de señalización vial. - Erosión del suelo por condiciones ambientales de la zona. - Construcción de obras hidráulicas sin consideraciones técnicas. - Vehículos que transitan excediendo la carga actual permitida para este corredor vial. Lo anterior, son causas generadoras de un alto deterioro de la superficie de rodadura que dificulta la movilidad vehicular en el sector, trayendo consigo un incremento en los tiempos de viaje y frecuentes daños en el parte automotor, ocasionando mayores costos de movilización y operación de los vehículos.

En consecuencia, existe un bajo servicio en las vías de estos municipios, ocasionado por su mal estado. Adicionalmente, la situación actual afecta el paisaje rural y genera una sensación de imagen desfavorable del sector y a su vez de los municipios y el departamento de Sucre. La problemática identificada ha afectado a gran parte de la población, especialmente al sector agropecuario de donde se basa la principal fuente de ingresos de los municipios; puesto que, las zonas poseen una topografía y ambiente natural propicio para la producción de productos agropecuarios e industriales que no son comercializados de manera apropiada. Los problemas se agravan ante la presencia de lluvias constantes que generan un deterioro en la capa de rodadura de las vías ocasionando trastornos en la movilidad vehicular e intercomunicación entre los municipios; así mismo, esta situación ha llevado, en épocas de invierno, a que los comerciantes tomen vías alternas obligando a subir el precio de sus productos. El corredor vial para intervenir con la obra presenta sectores con diferentes superficies de rodadura como superficie en tierra, afirmado, placa huella y pavimento rígido.

Los puntos que cuentan con estructura de pavimento y placa huella existente en buen estado no serán intervenidos, es por esto que se tiene una longitud total del proyecto de 32,96 Km; pero solo se contempla la pavimentación con concreto asfaltico de 27,1 Km y las obras hidráulicas y estructuras a lo largo de todo el proyecto de acuerdo con las recomendaciones de los estudios y diseños; asimismo la caracterización vial de todo el tramo de vía.

2.4. Características técnicas del proyecto

En este capítulo se presentan algunos de los aspectos de la REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA “VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”

Los resultados de la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, especificaciones técnicas de construcción y demás documentos producto de la Etapa I del proyecto, deben ser revisados y aprobados por la Interventoría, garantizando el total cumplimiento de lo requerido por EL DEPARTAMENTO, para finalmente ser recibidos.

Los Estudios y Diseños deben cumplir con los parámetros INVIAS de acuerdo con el tipo de estudios requerido, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS.

Será responsabilidad del contratista cumplir con las obligaciones contenidas en el presente documento de estudios previos para la Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Complementación de los estudios y diseños existentes, tendientes a obtener unos estudios y diseños definitivos para la ejecución de la obra del presente proceso de contratación, cada uno debe cumplir lo especificado en las normas INVIAS que le apliquen, que para el caso del presente proyecto corresponde a Mejoramiento Vial, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el documento Manual de Consultoría del INVIAS y deben comprender como mínimo los Volúmenes que se enuncian en la lista de chequeo, para conseguir los objetivos y alcances definidos para el proyecto, considerando para ello el alcance real que se requiere para este tipo de intervención de acuerdo con la importancia y categorización de la vía:

	LISTA DE CHEQUEOS PRODUCTOS DEFINITIVOS ETAPA I
N°	**ESPECIALIDAD**
MODULO I	Estudio De Transito
MODULO II	Estudio De Trazado Y Diseño Geométrico, Señalización Y Seguridad Vial
MODULO III	Estudio De Geología Para Ingeniería Y Geotecnia
MODULO IV	Estudio De Suelos Para El Diseño De Fundaciones De Puentes, Obras De Drenaje Y Otras Estructuras De Contención
MODULO V	Estudios De Estabilidad Y Estabilización De Taludes

MODULO VI	Estudio Geotécnico Y Diseño Del Pavimento
MODULO VII	Estudio De Hidrología, Hidráulica Y Socavación
MODULO VIII	Estudios Y Diseños De Estructuras
MODULO IX	Plan De Gestión Ambiental
MODULO X	Estudio De Programación De Cantidades De Obra, Presupuesto Y Programación
MODULO XI	Plan De Gestión Social Y Predial
MODULO XII	Plan De Manejo De Tránsito
MODULO XIII	Plan De Trabajo Siso, Incluye Protocolo De Bioseguridad Y Su Implementación En Caso De Requerirse
MODULO XIV	Informe Final Ejecutivo

Para la etapa II consiste en la construcción de “LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE”, de acuerdo con los estudios y diseños producto de la etapa I aprobados por la interventoría, los recursos presupuestales del contrato establecidos para la etapa II y la priorización que se realice con el departamento de Sucre.

A continuación, se detallan por tramo las principales actividades a desarrollar por subtramo:

a) **Subtramo 1 del K0+000 al K2+000 del tramo 1**

En este se realizará el desmonte y limpieza para los puentes a construir en K1+070 y K1+880, Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda su longitud. Y Se desarrollaran las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico.

Se construirán 770 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K0+000 y K0+770. Se realizará la construcción de dos puentes de 30 metros de galibo para la abscisa K1+070 y de 40 metros para la abscisa K1+880, de acuerdo a los respectivos diseños estructurales de los mismos. Incluyendo las actividades necesarias para su construcción.

En el componente de señalización vial se instalarán 29 señales verticales de acuerdo al diseño, 6000 metros lineal de demarcación en frio, 584 tachas reflectivas y 220 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+460 al K0+540 en el costado izquierdo, y desde K1+250 al K1+390 en el costado izquierdo.

b) **Subtramo 2 del K2+000 al K3+700 del tramo 1 y del K0+000 al K1+400 del tramo 2**

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de un box de sección doble de 3.0m de base por 2.8m de alto en las abscisas K3+240 del tramo 1, y para tres box coulverts de los 32 a intervenir en el tramo 2, se demolerán 150 m de cunetas de concreto en mal estado que se localizan en

ambos lados de la vía en dos tramos, entre las abscisas K3+040 al K3+110 y entre la K3+440 al K3+520.Se incluye la demolición de dos obras de drenaje existentes del tramo dos, una de las 11 obras de 7.50m longitud y 1 de las 10 obras de 9.64m de longitud.

Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, esto en el siguiente tramo, del K1+290 al K1+060. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Se realizará la extensión del material para el terraplén e instalación de geotextil en toda la longitud que abarca el tramo 1; para lo abarcado en el tramo 2 para las abscisas K0+000 al K0+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K0+850 al K1+400 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 1420 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada entre K2+280 al K3+030 y desde K3+300 al K3+700 del tramo 1 y 430 metros del K0+000 al K0+320, K1+070 al K1+170 y de K1+250 al K1+260 del tramo 2. Se realizará la construcción del box culvert de la abscisa K3+240 del tramo 1 y de tres box coulverts en K0+600, K1+070 y K1+260 del tramo 2.

En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 5100 metros lineal de demarcación en frio y 496 tachas reflectivas para el tramo 1 y se instalarán 6 señales verticales de acuerdo al diseño, 4200 metros lineal de demarcación en frio y 408 tachas reflectivas para el tramo 2.

c) **Subtramo 3 del K1+400 al K5+850 del tramo 2**

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de 14 box culverts de los 32 a intervenir. Se incluye la demolición de veintidós obras de drenaje existentes del tramo dos, las diez restantes de las 11 obras de 7.50m longitud, 3 obras de 8.00m de longitud y las nueve restantes de las 10 obras de 9.64m de longitud. Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K3+770 al K5+850 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor y para las abscisas K1+400 al K3+770 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS.

Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud. Se construirán 945 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada del K1+655 al K1+755, K1+980 al K2+050, K2+050 al K2+140, K2+160 al K2+275, K2+445 al K2+480, K2+510 al K2+650, K3+180 al K3+260, K3+855 al K4+020, K4+660 al K4+760 y K5+164 al K5+214. Se realizará la construcción de 14 box culverts en K1+420, K1+655, K2+049, K2+275, K2+445, K2+650, K2+687, K2+748, K4+310, K3+260, K3+885, K4+740, K4+770 y K5+164.

En el componente de señalización vial se instalarán 50 señales verticales de acuerdo al diseño, 13350 metros lineal de demarcación en frio, 1298 tachas reflectivas y 200 metros de defensa metálica entre

las abscisas K2+ 760 al K1+210 y K1+585, junto con las 3 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3. En el componente de señalización vial se instalarán 32 señales verticales de acuerdo al diseño, 11295 metros lineal de demarcación en frio, 1098 tachas reflectivas y 160 metros de defensa metálica entre las abscisas K6+400 al K6+450 en el costado derecho, K8+870 al K8+930 en el costado izquierdo y K9+460 al K9+510 en el costado izquierdo en el tramo 2 y se instalarán 25 señales verticales de acuerdo al diseño, 4950 metros lineal de demarcación en frio, 481 tachas reflectivas y 125 metros de defensa metálica entre las abscisas K0+520 al K0+645 en el tramo 3.

d) **Subtramo 4 del K5+850 al K9+615 del tramo 2 y del K0+000 al K1+650 del tramo 3**.

En este subtramo se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de quince box culverts en el tramo 2 y tres box culverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de tres obras de drenaje existentes del tramo tres. Para el tramo 2 se evidencia la necesidad del desmonte e instalación de cercas en alambre púas, que se encuentran dentro de la vía y requieren trasladarse hacia los bordes, en una longitud de 250 metros.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones. Se realizará la extensión del material para el terraplén y se estableció que para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 97%-3% en la longitud que abarca el tramo 2 desde el K5+850 al K7+850; y desde el K0+000 al K1+650 para lo abarcado en el tramo 3, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 450 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada y 940 metros a un lado de la calzada del tramo 2, y 1.432 metros a ambos lados de la calzada del tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 57 señales verticales de acuerdo al diseño, 16.245 metros lineal de demarcación en frio y 1.579 tachas reflectivas.

a) **Subtramo 5 del K1+650 al K4+500 del tramo 3**

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de cinco box coulverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 5 box coulverts existentes en K3+808, K4+025, K4+106, K4+175 y K4+428.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K1+650 al K4+500 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94% 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 1560 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K2+210 al K2+305, K2+305 al K2+490, K2+590 al K2+920, K2+920 al K3+090, K3+170 al K3+390, K3+540 al K3+710, K3+730 al K3+808, K3+808 al K3+880, K3+900 al K4+025 y K4+310 al K4+425 del tramo 3. Se realizará la construcción de 3 box coulverts en K2+940, K3+336 y K3+643, junto

con las 5 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 20 señales verticales de acuerdo al diseño, 8550 metros lineal de demarcación en frio, 831 tachas reflectivas y 120 metros de defensa metálica entre las abscisas K3+300 al K3+360, en el costado izquierdo, K3+510 al K3+540 en el costado derecho y K4+160 al K4+190.00 en el costado izquierdo en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K3+150 a K3+750 a ambos lados de la vía.

b) Subtramo 6 del K4+500 al K13+787 del tramo 3

En este se realizará el desmonte y limpieza para la construcción de doce box culverts en el tramo 3. Se incluye la demolición de los fondos para realizar la ampliación de 10 box culverts existentes en K4+784, K5+023, K6+640, K7+165, K8+167, K8+540, K9+190, K9+815, K10+060 y K13+536.

Se realizarán las actividades de excavación de la explanación en toda su longitud, el transporte y disposición de los materiales generados en las excavaciones.

Para las abscisas K9+750 al K12+000 del tramo 3 se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de un mejoramiento en material seleccionado de 30 cm de espesor ; Para las abscisas K4+500 al K9+750 y K12+000 al K13+787 del tramo 3, se estableció que se para el soporte de la estructura de pavimento se requiere de la instalación de un geotextil, un mejoramiento en material seleccionado de 35 cm de espesor y la escarificación de la subrasante en un espesor de 40 cm con cal viva o cemento en el orden de 94%- 6%, los cuales deberán ser extendidos teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de INVIAS. Se desarrollarán las actividades para el mejoramiento en pavimento asfaltico en toda su longitud.

Se construirán 5102 metros de obras de drenaje tipo cuneta de 1.0x0.285m a ambos lados de la calzada en las abscisas K4+425 al K4+560, K4+580 al K4+784, K4+784 al K4+880, K4+950 al K5+023, K5+023 al K5+380, K6+120 al K6+640, K7+065 al K7+165, K7+165 al K7+310, K7+430 al K7+630, K8+541 al K8+740, K8+770 al K9+020, K9+190 al K9+440, K9+500 al K9+814, K10+061 al K10+200, K10+550 al K11+400, K11+900 al K12+210, K12+360 al K12+620, K12+650 al K12+716, K12+716 al K12+810, 12+840 al K12+905, K12+905 al K13+070.

K13+350 al K13+536 y K13+536 al K13+660 del tramo 3. Se realizará la construcción de 2 box culverts en K12+716 y K12+905, junto con las 10 ampliaciones, las cuales requieren que se realice los respectivos anclajes a las obras existentes en el tramo 3.

En el componente de señalización vial se instalarán 60 señales verticales de acuerdo al diseño, 27861 metros lineales de demarcación en frio y 2709 tachas reflectivas en el tramo 3. Se construirán andenes con su respectivo relleno con recebo entre las abscisas K13+000 a K13+787 a ambos lados de la vía.

En desarrollo del contrato se debe dar cumplimiento a las Especificaciones y Normas Técnicas Generales para Construcción de Carreteras, las normas de Ensayo de Materiales y las normas y Manuales de Diseño Geométrico, Estructural y de Pavimentos, del Instituto Nacional de Vías vigentes al cierre de la presente convocatoria, las cuales enmarcan los procedimientos, parámetros, la selección objetiva de criterios, la calidad y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto, así como las especificaciones particulares que surjan de la etapa I del proyecto.

El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-023-2023, los cuales hacen parte integral del presente contrato.

3. INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato

CONTRATO No.	LP-023 de 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS
NIT:	901840092-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.031.172.359 de Bogotá
OBJETO:	REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR CONTRATO	SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($74.465.051.272,00)
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE JUNIO DE 2030
CORREO ELECTRONICO:	cotransversaldelosrios@gmail.com

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista realizó las siguientes actividades en el presente periodo:

- Continua con la revisión y remisión de los avances en los capítulos de los Estudios y diseños en los siguientes componentes:

Estudios hidrológicos e hidráulicos
Estudios geológico y geotécnico
Diseño de estructuras
Estudios de suelo y geotécnico
Diseño geométrico
Diseño de pavimento

- Se realizó recorrido de verificación para los desvíos propuestos por el contratista en el plan de manejo de transito al momento de iniciar con la intervención de los puentes de tramo 1 y el box coulvert, con el propósito de asegurar la transitabilidad a los usuarios de la vía y no generar traumatismo, con ese recorrido se evidencio la presencia de dos rutas alteras para la comunidad del Municipio de El Roble y demás beneficiarios de la vía
- Realización de sondeos con recuperación de muestra por medio del tubo de SPT en los tramos 1 y 2 por parte del contratista, para determinar la estabilidad de los taludes y la capacidad de carga del terreno
- El contratista continúa con el levantamiento topográfico de tramo 3 entre los municipios de Corozal y Sincé, verificando las cotas en el tramo, ubicando el eje del tramo antes mencionado, en conjunto con la comisión topográfica de interventoría
- Se realizó reunión virtual para seguimiento en el plan de calidad del contratista, y realizar las correcciones a las observaciones realizadas por el especialista de calidad de Interventoría, con el propósito de lograr los ajustes y presentarlo nuevamente ante la interventoría, para la no objeción al plan de calidad presentado.
- Se realizó verificación de las cotas de inundación en los puentes del K1+070, K1+880 y K3+240 de tramo 1, para determinar los niveles de inundación presentados hasta la fecha
- Realización de CBR inalterado por parte de la interventoría para comparar con los resultados brindados por el contratista, analizado el suelo en su estado natural y sus propiedades inalteradas, lo más importante es clasificar el tipo de suelo y conocer los controles apropiados a la hora de tener suelos de muy mala calidad. Para así obtener el diseño de pavimento optimo
- Se realizó inventario de las obras hidráulicas existentes correspondientes a tramo 1 y 2, para identificarlas con sus abscisas correspondientes, revisar estado actual en que se encuentran y el funcionamiento de cada una, antes de iniciar con la intervención de las obras de arte.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

N/A. El proyecto se encuentra en la etapa de Revisión de los estudios y diseños, por ello durante este periodo no se tramita ítem no previsto

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

El proyecto se encuentra en la etapa de pre construcción en la cual el contratista deberá realizar todas y cada una de las intervenciones necesarias y suficientes sobre los estudios y diseños existentes, entregados por la Gobernación de Sucre para llevar a cabo el presente proceso, con el fin de construir las obras de mejoramiento de la vía en pavimento asfaltico, realizar la gestión social y ambiental, de la Vía La Apartada - El Roble – Hato Viejo - Sincé, con la calidad requerida y sin traumatismos ni dilaciones por efectos de estudios y diseños.

- **ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA**

ACTIVIDADES TECNICAS

- Seguimiento en los ajustes y/o modificación de los estudios y diseños presentados por el Consorcio Transversal de los Ríos.

- Se continuará con el seguimiento constante al programa de obra y programa de inversiones a que se cumpla como lo ha establecido el contratista.

- Seguimiento a las observaciones presentadas a los A.P.U´S presentados por el contratista y sus debidas correcciones, para la aprobación de los mismos.

- Se le realiza la solicitud al Consorcio Transversal de los Ríos de presentar el plan de contingencia ante el atraso presentado por el contratista, en la entrega de los ajustes y/o modificaciones a la etapa de los Estudios y Diseños

- Realización de los informes mensuales, recopilando la información sobre las actividades ejecutadas en el presente mes por el Contratista e Interventoría, con el fin de presentar los avances significativos por el contratista en la etapa de los estudios y diseños, así mismo, las actividades realizadas en campo durante el presente mes.

- Compilar la información para implementación y entrega de los informes semanales, actas de costo, acta de modificación de costos en el contrato de interventoría.

- Realizarle reiteraciones al contratista mediante oficios para la entrega de información pendiente, entrega del pago de los aportes legales y seguridad social, plan de calidad del contrato, plan de adaptación a la guía ambiental y plan de gestión social, relación del personal vinculado del contratista en el proyecto hasta la fecha.

- Se continuara con la verificación y control de las actividades en campo correspondiente a los tramo 1, 2 y 3, en lo que concierte al levantamiento topográfico y realización de ensayos o toma de muestras in situ.

- Se verificara la disponibilidad del personal en campo realizando las actividades por parte del contratista.

- Se verificará a las afiliaciones de seguridad social y ARL del personal vinculado por el consorcio transversal de los ríos

- El equipo de topografía de la Interventoría, continuará con la verificación de ejes y carteras topográficas suministradas por el contratista, correspondientes a tramo 3.

- Se le remiten al consorcio transversal de los ríos, las observaciones emitidas por los especialistas de interventoría, en lo que compete a los ajustes y/o modificaciones de los estudios y diseños, esta vez correspondiente a los capítulos de Plan de calidad, Plan de manejo de tránsito, hidráulico, hidrológico y socavación, y el diseño geométrico.

❖ GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL

- En cuanto a la gestión ambiental, el contratista se encuentra en los trámites para el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal ante la corporación regional CARSUCRE, se acompañara al contratista en la gestión la obtención de dichos permisos y la información que requiera por parte de Interventoría

- Se revisara el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, remitido por el contratista ajustado a las observaciones realizadas por la profesional ambiental y social de Interventoría.

- Para la Gestión social el contratista presenta ante la interventoría en plan de gestión social, conforme a lo establecido en los componentes, al cual se le realizan observaciones para sus ajustes

- Se continuará realizando el seguimiento y control de todas las actividades de gestión social, con el objetivo de dar cumplimiento y alcance de este componente.

- Se realiza acompañamiento por parte de Interventoría y contratista a la realización de una biblioteca móvil organizada por la Alcaldía Municipal de El roble, con el fin de incentivar la lectura en la población.

- Se realiza acompañamiento en la segunda socialización de inicio en el municipio de Sincé – Sucre.

4. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 12 del 1 al 7 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FERNANDO RAMIREZ HERNANDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Redes Viales y Construcciones S.A.S, Construcciones Corpovial S.A.S, KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 74.465.051.272,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 163.403.400,00	1,487%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 175.649.842,05	1,599%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.258.301,00	0,157%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.474.271,05	0,259%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.198.603.710,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.198.603.710,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,1378%
Meta Física Ejecutada % 0,0627%

Avance o Atraso Físico % 0,0752%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%		100%			Prog	0,1378%				
						Ejec	0,0627%				
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO x	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI ____ NO x	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x	

OBSERVACIONES: No relacionan datos y permisos de canteras hasta la fecha, El contratista está analizando las posibles fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO x	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO x	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO ____	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO x	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO ____	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO x	N/A		
EMISIONES:	SI ____	NO x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI x	NO ____	N/A		

OBSERVACIONES: otro permiso es aprovechamiento de veda

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste por el contratista

OBSERVACIONES: Se le remitió al contratista las observaciones realizadas por la especialista ambiental, para su debida corrección . Tambiénel contratista debe tramitar ante la corporación ambiental los documentos para el permiso de ocupación de cauce, y aprovechamiento forestal, el cual estan

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se remiten observaciones al contratista con respecto al plan de gestión para su respectiva corrección
- Se realizó atención a la comunidad en el municipio de El Roble, con el fin de brindar información referente al proyecto

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

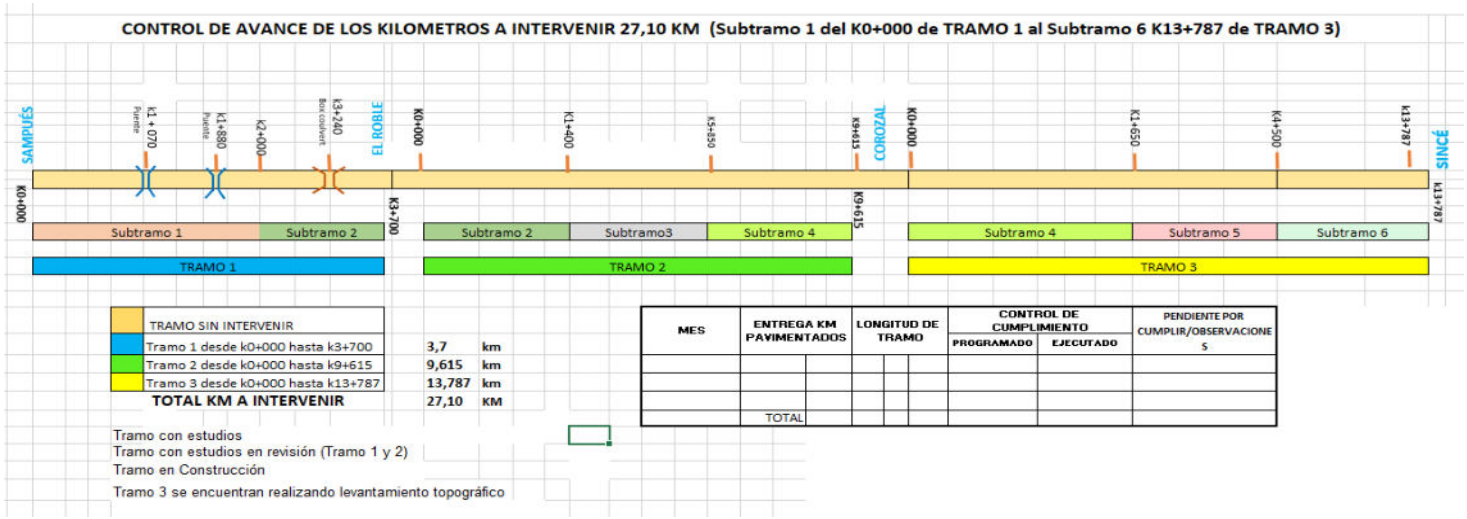
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- se continuan verificando por parte de interventoría los avances en los estudios y diseños suministrados por el contratista
- se realiza recorrido en campo verificando las rutas de desvios propuestas por el contratista en el plan de manejo de tránsito al momento de la intervención de los puentes
- se realiza levantamiento topografico por parte de la comisión topografica de Intterventoría verificando la topografía suministrada por el contratista, correspondiente a tramo 2
- por parte del contratista se encuentran realizando los ajustes en los capitulos de hidrologia, hidráulica y socavación, ajuste en el informe del diseñoo geometrico, de acuerdo a la mesa de trabajo de los especialista de interventoría y contratista, y estan trabajando en el pre-diseño de la superestructura de los puentes N° 1 y N°2, en el k1+070 y k1+880 de tramo 1
-

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte de interventoría continuar el levantamiento topográfico de tramo 3 en conjunto con el contratista. -
- el contratista se encuentra en los ajustes de los informes, para realizar entregas parciales correspondiente al capitulo de hidráulica e hidrologia
- para el capitulo de geología se encuentran en la elaboración del informe para remitirlo a interventoría para verificación y aprobación, en diseño geométrico estarán en ajuste de alineamiento horizontal vertical de tramo 2, para tramo 3, estarán procesando la información para ser remitida a la interventoría por parte del contratista.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



MES	ENTREGA KM PAVIMENTADOS	LONGITUD DE TRAMO	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
TOTAL					

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación por parte de interventoría de los desvios alternos propuestos por el contratista, para la construcción de los puentes y box coulvert. K3+230



Verificación por parte de interventoría de los desvios alternos propuestos por el contratista, para la construcción de los puentes y box coulvert. Vía Sampues - la villa de San Benito - El Roble



Verificación topografica por parte de Interventoría en el tramo N°2 k2+240 TRAMO 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités continuar con el acompañamiento en las actividades en campo, para este caso, realizar en conjunto el levantamiento topografico para tramo 3 Verificación de la información suministrada por el contratista, y realización en campo de los ensayos para verificar la información suministrada por el contratista.	FIRMA NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 13 del 8 al 14 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Redes Viales y Construcciones S.A.S, Construcciones Corpovial S.A.S, KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 74.465.051.272,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 180.661.701,00	1,645%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 204.124.113,10	1,858%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.258.301,00	0,157%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.474.271,05	0,259%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.198.603.710,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.198.603.710,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,1671%
Meta Física Ejecutada % 0,0627%

Avance o Atraso Físico % 0,1044%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%		100%			Prog	0,1671%				
						Ejec	0,0627%				
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: No relacionan datos y permisos de canteras hasta la fecha, El contratista está analizando las posibles fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES: otro permiso es aprovechamiento de veda

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste por el contratista

OBSERVACIONES: Se le remitió al contratista las observaciones realizadas por la especialista ambiental, para su debida corrección . Tambiénel contratista debe tramitar ante la corporación ambiental los documentos para el permiso de ocupación de cauce, y aprovechamiento forestal, el cual estará

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó acompañamiento por parte de Interventoría y contratista en la realización de una biblioteca móvil, con la comunidad de El roble, con el fin de incentivar la lectura en la población.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

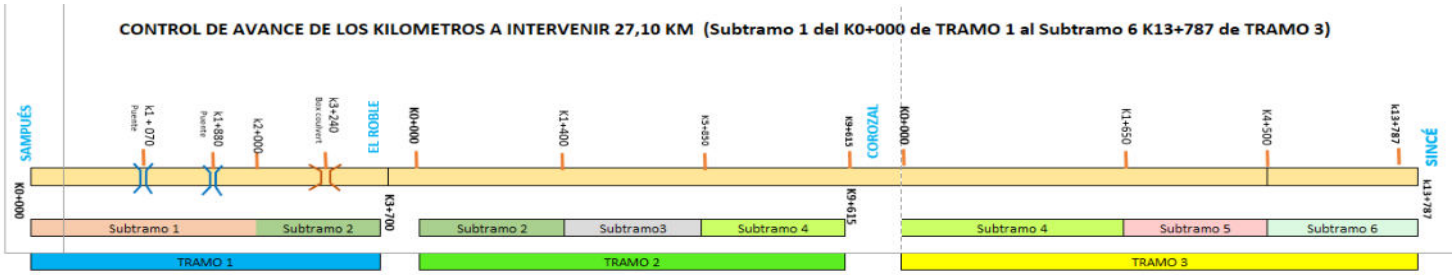
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

- Se realiza recorrido de inventario de las obras de artes a intervenir, con el fin de verificar el estado a lo largo de los 27,1 km por parte de Interventoría
- Realización de sondeos para determinar estabilidad de elos taludes por parte del contratista
-Chequeo topografico en tramo 2 por parte de la comisión topografica de Intervnetoría
-Levantamiento topografico en conjunto interventoría y Contratista para tramo 3
- Verificación de cotas de inundación en los puentes de tramo 1

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista continuará con el levantamiento topografico para tramo 3, y se le estara haciendo acompañamiento por parte de interventoría
- Recorrido en campo con los especialista por parte de Interventoría y Contratista, para adelantar en las entregas y ajustes de los Estudios y diseños
- Readicar la solicitud para el permiso de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal del contratista ante la corporación

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	TRAMO SIN INTERVENIR		
	Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3,7	km
	Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9,615	km
	Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13,787	km
	TOTAL KM A INTERVENIR	**27,10**	**KM**

Tramo con estudios
Tramo con estudios en revisión (Tramo 1 y 2)
Tramo en Construcción
Tramo 3 se encuentran realizando levantamiento topográfico

MES	ENTREGA KM PAVIMENTADOS	LONGITUD DE TRAMO	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
	TOTAL				

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Verificación por parte de Interventoría del estado actual de las obras de arte a Intervenir K2+020



Realización de Sondeos por el contratista para determinación de estabilidad de taludes K1+130 deTramo 1



Levantamiento topográfico en conjunto Interventoría – contratista en k8+286 de tramo 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños
Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités
continuar con el acompañamiento en las actividades en campo, para este caso, realizar en conjunto el levantamiento topografico para tramo 3, ensayos en campo
Verificación de la información suministrada por el contratista
Realización en campo de los ensayos para verificar la información suministrada por el contratista.
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 14 del 15 al 21 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2.8x3m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Redes Viales y Construcciones S.A.S, Construcciones Corpovial S.A.S, KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 74.465.051.272,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 197.920.002,00	1,802%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 232.598.384,15	2,117%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.258.301,00	0,157%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.474.271,05	0,259%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.198.603.710,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.198.603.710,00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 0,2130%
Meta Física Ejecutada % 0,0627%

Avance o Atraso Físico % 0,1504%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%		100%			Prog	0,2130%				
						Ejec	0,0627%				
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: No relacionan datos y permisos de canteras hasta la fecha, El contratista está analizando las posibles fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES: otro permiso es aprovechamiento de veda

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste por el contratista

OBSERVACIONES: Se le remitió al contratista las observaciones realizadas por la especialista ambiental, para su debida corrección . Tambiénel contratista debe tramitar ante la corporación ambiental los documentos para el permiso de ocupación de cauce, y aprovechamiento forestal, el cual estará

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Se realizó acompañamiento por parte de Interventoría y contratista en la realización de una biblioteca móvil, con la comunidad de El roble, con el fin de incentivar la lectura en la población.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

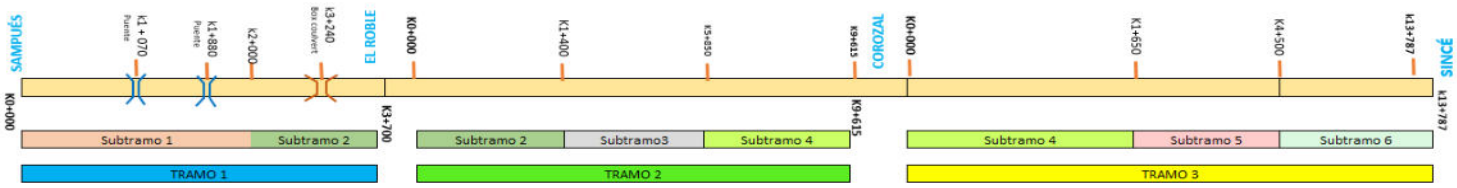
*- Levantamiento topográfico en conjunto, Interventoría y contratista para tramo 3
- Localización de abscisas de obras de arte a intervenir por parte de Interventoría en tramo 2
- Replanteo de eje en tramo 2 y verificación de niveles para tramo 2
- Recorrido con los Especialistas de Vias, Pavimentos e hidráulico, por parte de Interventoría y Contratista para reconocimiento e indentificación de los tramos y obras de arte a intervenir

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- Realizacción de la segunda socialización de inicio en el municipio de Sincé- Sucre, con el acompañamiento, de INVIAS, Gobernacion de Sucre, Alcaldías de los municipios aledaños al proyecto, Contratista, Interventoría, Comunidad y demás entes.
- Realización de Sondeos de caida libre y CBR de verificación en el tramo 2 por parte de Interventoría
- Se continúa con la verificación de topografía entregada por el contratista en el tramo 2 por parte de interventoría
- Realización de recorrido por parte del especilaista hidraulico del contratista, para la verificación del estado de las obras de arte a intervenir.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)



TRAMO SIN INTERVENIR		
Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3,7	km
Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9,615	km
Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13,787	km
TOTAL KM A INTERVENIR	27,10	KM

Tramo con estudios
Tramo con estudios en revisión (Tramo 1 y 2)
Tramo en Construcción
Se estan realizando ensayos en los tramos

MES	ENTREGA KM PAVIMENTADOS	LONGITUD DE TRAMO	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
	TOTAL				

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Levantamiento topografico de tramo 3. K10+980



Colocación de abscisas en las obras de arte a intervenir. Tramo 2. K8+370



Recorrido de verificación del estado actual de los tramos a intervenir en conjunto con los especialistas de Interventoría y contratista. K1+300 tramo 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños
Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités
continuar con el acompañamiento en las actividades en campo, para este caso, realizar en conjunto el levantamiento topografico para tramo 3, ensayos en campo
Verificación de la información suministrada por el contratista
Realización en campo de los ensayos para verificar la información suministrada por el contratista.
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE SEMANA No.: 15 del 22 al 28 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Mejoramiento en pavimento flexible de la vía la Apartada, El Roble, Hato Viejo y Sincé, en los municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, departamento de Sucre.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

- Pavimentación de 27,10 km
- Reemplazo o Construccion de obras menores como alcantarillas y cunetas
- Construcción de 2 puentes de L=30 m y 40m
- Construcción de un box doble de dimensiones 2,8x3m

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	Consorcio Transversal de los Ríos			INTERVENTOR:	Consorcio Coint 194		
INTEGRANTES:	Redes Viales y Construcciones S.A.S, Construcciones Corpovial S.A.S, KAP Construcciones S.A.S, Mavicon Construcción e Ingenieria S.A.S			INTEGRANTES:	Consultores Técnicos y Economicos S.A.S e Intecsa Colombiana Internacional S.A.S		
CONTRATO No.	LP-023-2023	VALOR INICIAL:	$ 74.465.051.272,00	CONTRATO No.	1015 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 10.985.497.258,00
FECHA DE INICIO:	15/08/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	16/12/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	15/06/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2030	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:			$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	24/07/2032	VALOR ANTICIPO:	$ 2.198.603.710,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.840.000.000,00	$ 2.800.000.000,00	$ 7.200.000.000,00	$ 7.400.000.000,00	$ 10.640.000.000,00	$ 14.215.000.000,00	$ 8.100.000.000,00	$ 8.240.000.000,00	$ 13.030.051.272,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.598.715.570,00	$ 599.888.140,00	$ 799.585.608,00	$ 825.000.000,00	$ 859.144.868,00	$ 1.581.043.162,00	$ 800.162.822,00	$ 916.674.740,00	$ 3.005.282.348,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA									
	SALDO DE VIGENCIA									

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 74.465.051.272,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -	%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ -	%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ -	%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 215.178.303,00	1,959%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 261.072.655,20	2,377%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.258.301,00	0,157%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 28.474.271,05	0,259%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En tramite para aprobación acta de modificación de costo y plan de cargas

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 2.198.603.710,00
Amortizado $	
Saldo $	$ 2.198.603.710,00

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0,2339%
Meta Física Ejecutada % 0,0752%

Avance o Atraso Físico % 0,1587%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base						Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad		Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	%		100%			Prog	0,2339%				
						Ejec	0,0752%				
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x

OBSERVACIONES: No relacionan datos y permisos de canteras hasta la fecha, El contratista está analizando las posibles fuentes de materiales

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	x	NO		N/A

OBSERVACIONES: otro permiso es aprovechamiento de veda

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En ajuste por el contratista

OBSERVACIONES: Se le remitió al contratista las observaciones realizadas por la especialista ambiental, para su debida corrección . Tambiénel contratista debe tramitar ante la corporación ambiental los documentos para el permiso de ocupación de cauce, y aprovechamiento forestal, el cual estará

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	7	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	1	1

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 17

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Biblioteca Municipal del Municipio el Roble

OBSERVACIONES: 26-11-2024, Se realizó la segunda socialización de inicio del proyecto en el Municipio de Sincé, con el fin de dar a conocer el alcance del proyecto, los tramos a intervenir e informar sobre las actividades que se estarán desarrollando y la conformación de veeduria ciudadana.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: A LA FECHA NO SE REQUIERE GESTIÓN PREDIAL PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

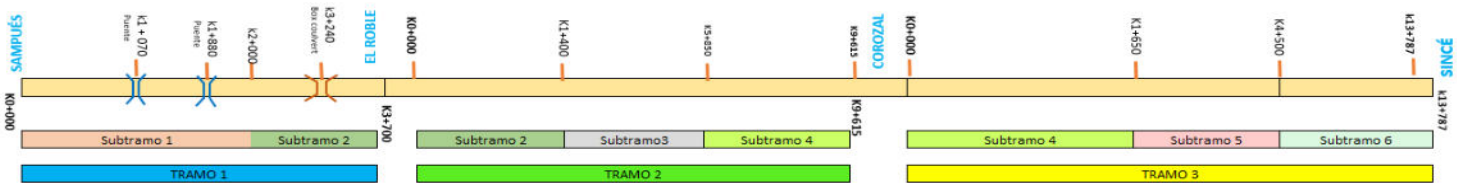
- Entrega de ajustes a los estudios y diseños por parte del contratista, para los siguientes capítulos: Diseño geometrico Tramo 2, estudio de Geología Versión 1 Tramo 2, Diseño geometrico de tramo 1 Versión 2, Estudio de tránsito tramo 1 Versión 2, Remisión del plan de Contingencia a los estudios y diseños solicitado por Interventoría mediante oficio CONT-450-CTR-C-19-2024 del 13-11-2024, también remitió la Versión 1 del PAGA.
- Por parte de Interventoría se continúa el replanteo de ejes y verificación de niveles en tramo 2, se Realizaron ensayos de CBR inalterado en el k1+750 y k2+790 de Tramo 2.
- Recorrido Contratista e Interventoría para Inventario y revisión del estado de las obras de hidraulicas existentes en Tramo 2

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

-Ajuste de la información recopilada en campo por parte de la comisión topografica del contratista
- Revisión de las obras de drenaje existentes y propuestas en los estudios y diseños, y verificación de la necesidad de obras adicionales (puntos bajos y obras longitudinales) en el tramo 2 por parte del contratista
- Elaboración diseño geométrico en planta – perfil tramo 3
- Inicio diseño cimentación puentes 1 y 2

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

CONTROL DE AVANCE DE LOS KILOMETROS A INTERVENIR 27,10 KM (Subtramo 1 del K0+000 de TRAMO 1 al Subtramo 6 K13+787 de TRAMO 3)



TRAMO SIN INTERVENIR		
Tramo 1 desde k0+000 hasta k3+700	3,7	km
Tramo 2 desde k0+000 hasta k9+615	9,615	km
Tramo 3 desde k0+000 hasta k13+787	13,787	km
TOTAL KM A INTERVENIR	27,10	KM

Tramo con estudios
Tramo con estudios en revisión (Tramo 1 y 2)
Tramo en Construcción
Se estan realizando ensayos en los tramos

MES	ENTREGA KM PAVIMENTADOS	LONGITUD DE TRAMO	CONTROL DE CUMPLIMIENTO		PENDIENTE POR CUMPLIR/OBSERVACIONES
			PROGRAMADO	EJECUTADO	
TOTAL					

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Realización de CBR Inalterado por parte de Interventoría km 1+750 Tramo 2.



Verificación en campo por parte del Contratista para los puntos de control desde el gps N°6, K0+320 en Tramo 2



Socialización de inicio del proyecto en el Municipio de sincé- sucre, en el cenntro de integración ciudadana.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Realizarle segumiento semanal al contratista en el avance de los estudios y diseños
Reiteración de la solicitud de programación semanal de las actividades del contratista y de los compromisos adquiridos en los comités
continuar con el acompañamiento en las actividades en campo, para este caso, realizar el inventario de las obras hidraulicas de los tramos
Verificación de la información suministrada por el contratista
Realización en campo de los ensayos para verificar la información suministrada por el contratista.
Visitas de campo para verificación de las actividades por el contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO No. LP-023-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO COINT 194

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																		
TOTAL ACTIVO																																		
TOTAL EN REPARACIÓN																																		
TOTAL INACTIVO																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: No se registran maquinarias y equipos para este mes, ya que el contrato se encuentra en la etapa de actualización y/o ajustes de los estudios y diseños

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Carlos E. Centeno I.
Nombre: CARLOS CENTENO INFANTE
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202-363020 GJA

Firma Adriana Ballesta C.
Nombre: ADRIANA BALLESTA CUADRADO
Residente de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 22202-374304 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
	Carlos centeno		ing. Residente obra	$ 1.300.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	consorcio transversal de los ríos	$ 1.300.000	$ 90.500		mutual ser	9478699023	$ 52.000	Colpensiones	9478699023	$ 208.000	$ 52.000				
2	Angel Gonzalez	1067850339	cadenero	$ 1.300.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	consorcio transversal de los ríos	$ 1.300.000	$ 90.500		mutual ser	9478699023	$ 52.000	Porvenir	9478699023	$ 208.000	$ 52.000				
3	Yeison Salabarrria	1069490072	Tópografo	$ 1.300.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	consorcio transversal de los ríos	$ 1.300.000	$ 90.500		Nueva eps	9478699023	$ 52.000	Porvenir	9478699023	$ 208.000	$ 52.000				
4	Julio Romero	1069504570	Auxiliar ambiental	$ 1.300.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	consorcio transversal de los ríos	$ 1.300.000	$ 90.500		Esp Sura	9478699023	$ 52.000	Porvenir	9478699023	$ 208.000	$ 52.000				
5	Leonardo Taba*	1067914399	Profesional SST	$ 4.542.630	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Leonardo Taba*	$ 1.300.000	$ 23.800		Salud total	9478495429	$ 567.900	Protección	9478495429	$ 726.900	$ -				
6	Hugo Herrerra *	89006321	Director de obra	$ 2.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Hugo Herrera*	$ 2.000.000	$ -		Nueva eps	9477543297	$ 252.000	Porvenir	9477543297	$ 322.600	$ -				
7	Hugo Herrerra *	89006321	Director de obra	$ 2.000.000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Hugo Herrera*	$ 2.000.000	$ 48.800	III		9483990723									
8																																																	
9																																																	
10																																																	
11																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 18/12/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría:
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	290322	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 2.104.880.662,00	
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 735.119.338,00	
2023	280123	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACIÓN	LP-023-2023	$ 2.800.000.000,00	
2024	176824	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	NACIÓN	LP-023-2023	$ 7.200.000.000,00	
TOTAL						$ 12.840.000.000,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 74.465.051.272,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

FECHA 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
*	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	23	23	23	22	24	24	23	24	24	23	24	23	24	23	24	24	24	23	24	22	24	24	23	23,5	22	23	23	23,5	23,5	23,5		701
Lluvias moderadas	0	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1,5	1	1	0,5	0,5	0,5		14
Lluvias intensas	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,5	0,5	0	0	0	0	0		5
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		720

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Carlos E. Centeno I

Firma
Nombre: CARLOS CENTENO INFANTE
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 44202-363020 GJA

Adriana Ballesta C.

Firma
Nombre: ADRIANA BALLESTA CUADRADO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-374304 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN **ENSAYOS DE LABORATORIO**

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
	8/11/2024	Ensayo de gradación	INV-E-213	k1+070	17				caracterización
	8/11/2024	Ensayo de limites	INV-E-215	k1+070	17		IP 9,5%	SI	plasticidad baja
	8/11/2024	Ensayo de gradación	INV-E-213	k1+070	19				caracterización
	8/11/2024	Ensayo de limites	INV-E-215	k1+070	19		IP 12,5 %	SI	plasticidad mediana
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
	5/11/2024	Ensayo de Gradación	INV-E-213	K0+060	1				Caracterización
	5/11/2024	Ensayo de Gradación	INV-E-213	K0+060	2				Caracterización
	5/11/2024	Ensayo de Gradación	INV-E-213	K0+740	1				Caracterización
	5/11/2024	Ensayo de Gradación	INV-E-213	K0+740	2				Caracterización
	5/11/2024	Ensayo de Gradación	INV-E-213	K0+810	2				Caracterización
	9/11/2024	CBR inalterado	INV-E-148	K2+230	1	> 4%	2,44%	NO	CBR inalterado con 4 días sumergido

OBSERVACIONES:

´-Ensayos para caracterización y clasificación de suelos tramo 1, para verificar la capacidad de soorte de la subrasante. Realizado por Interventoría
- CBR corregido a 2" (PSI) para determinar la capacidad de soporte de subrasante en el k2+230 de tramo 2. Realizado por Interventoría
- El contratista realizó ensayos de sondeos en el puente N°1 del K1+070 tramo 1, con profundidad de 16,5 m - 17 m en las 17 muestras, para el caso de 19 muestras, la profundidad estuvo alrededor de 18,5 m - 19 m.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: HUGO HERNAN HERRERA GONZALEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 11 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 15/08/2024

PLAZO INICIAL: 70 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 74.465.051.272,00

VALOR ACUMULADO: $ 74.465.051.272,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311.042.348,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 311.042.348,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 31.104.234,80	5	7	2024	5	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 62.208.469,60	5	7	2024	5	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 62.208.469,60	5	7	2024	5	1	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 93.312.704,40	5	1	2025	5	1	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400057075

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	5	7	2024	5	1	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400057079 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de Seguros

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

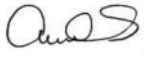
Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN-1IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Revisión y/o ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y la ejecución de las obras para el mejoramiento en pavimento flexible de la vía La Apartada, El Roble, Hato Viejo Y Sincé, en los Municipios de Sampués, El Roble, Corozal y Sincé, Departamento de Sucre.

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

FECHA DE INICIO: 15/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 70 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/06/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1015 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: Consorcio COINT 194

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. V1 FECHA DE VERSIÓN: 15/08/2024

OBSERVACIONES:
Mediante el OFICIO CONT-450-CTR-C-25-2024, se le remite la No objección, al plan de calidad remitido por el contratista, después de haber realizado las correcciones a las observaciones realizadas por el profesional de calidad de Interventoría, y se esta a la espera de la radicación al plan de calidad por parte del Contratista.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
No se han realizado auditorias a la fecha del presente informe

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
El proyecto se encuentra en el plazo de actualización y/o ajustes de los estudios presentados

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha del presente informe no se han presentado reportes de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:
Hasta la fecha no se han presentado queja y reclamo en el proyecto

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

el contratista deberá implementar los indices de gestión presentados en el plan de calidad

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HUGO HERRERA GONZALEZ
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-83145 QND

Firma
Nombre: LEONARDO TABA MEJIA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22228-431352 COR

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma
Nombre: ANDRES FELIPE RIOS CAÑON
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70228-300807 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 1 / AGOSTO -- 2024	MES 2 / SEPTIEMBRE -- 2024	MES 3 / OCTUBRE -- 2024	MES 4 / NOVIEMBRE -- 2024	MES 5 / DICIEMBRE -- 2024	MES 6 / ENERO -- 2025	MES 7 / FEBRERO -- 2025	MES 8 / MARZO -- 2025	MES 9 / ABRIL -- 2025	MES 10 / MAYO -- 2025	MES 11 / JUNIO -- 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%					
				$ P	$ 992,8361	$ 22.406,62	$ 54.118,28	$ 106.594,02	$ 120.061,74	$ 6.868,85					
				$ E											
				% E											
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P							0,00%	0,13%	0,08%	0,08%	0,09%
				$ P							$ 3.473,27	$ 92.735,83	$ 56.941,90	$ 62.756,51	$ 63.958,56
				$ E											
				% E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P								0,36%	0,60%	1,04%	0,97%
				$ P								$ 267.576,85	$ 442.451,05	$ 769.141,91	$ 715.561,75
				$ E											
				% E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 73.860.845,69**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA SEMANA	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,07%**	**0,14%**	**0,16%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,49%**	**0,68%**	**1,13%**	**1,06%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$22.406,62**	**$54.118,28**	**$106.594,02**	**$120.061,74**	**$6.868,85**	**$3.473,27**	**$360.312,67**	**$499.392,94**	**$831.898,43**	**$779.520,30**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,10%**	**0,25%**	**0,41%**	**0,42%**	**0,43%**	**0,91%**	**1,59%**	**2,72%**	**3,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$23.399,46**	**$77.517,73**	**$184.111,76**	**$304.173,50**	**$311.042,35**	**$314.515,62**	**$674.828,29**	**$1.174.221,24**	**$2.006.119,67**	**$2.785.639,97**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364.520,518 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205.152,576 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 34.532,488 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604.205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74.465.051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Diana Maria Vanegas — Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma: Diana Maria Vanegas — Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA
Nombre: **DIANA VANEGAS JARAMILLO**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS GUILLERMO PINTO SOLER**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 15202-281003 BYC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO -- 2025	AGOSTO -- 2025	SEPTIEMBRE -- 2025	OCTUBRE -- 2025	NOVIEMBRE -- 2025	DICIEMBRE -- 2025	ENERO -- 2026	FEBRERO -- 2026	MARZO -- 2026	ABRIL -- 2026	MAYO -- 2026	JUNIO -- 2026	JULIO -- 2026	AGOSTO -- 2026	SEPTIEMBRE -- 2026	OCTUBRE -- 2026	NOVIEMBRE -- 2026
0,09%	0,84%	0,78%	0,17%		0,02%	0,42%	0,70%	0,34%	1,06%	0,58%		0,02%	0,20%	0,19%	0,19%	0,17%
$ 69.075,24	$ 619.738,88	$ 579.079,00	$ 125.051,12		$ 11.230,23	$ 312.803,76	$ 520.293,16	$ 249.893,66	$ 779.964,56	$ 429.446,57		$ 11.636,15	$ 146.622,43	$ 137.117,20	$ 139.059,45	$ 128.758,75
			1,19%					1,27%	0,57%							
			$ 876.123,00					$ 935.653,58	$ 422.337,09							
			0,09%	2,03%					0,09%	2,26%	0,87%					
			$ 63.927,92	$ 1.495.874,00					$ 62.917,09	$ 1.665.827,58	$ 640.557,12					
0,88%	0,52%	0,95%	4,04%	0,82%		0,23%	0,59%	0,28%								
$ 647.605,61	$ 383.441,67	$ 698.684,56	$ 2.981.526,34	$ 602.367,07		$ 167.219,10	$ 437.512,47	$ 205.165,18								
				0,09%							0,06%					
				$ 70.067,43							$ 46.902,89					
					0,01%											
					$ 5.193,63											

0,97%	**1,36%**	**1,73%**	**5,48%**	**2,94%**	**0,02%**	**0,65%**	**1,30%**	**1,88%**	**1,71%**	**2,84%**	**0,93%**	**0,02%**	**0,20%**	**0,19%**	**0,19%**	**0,17%**
$716.680,85	**$1.003.180,55**	**$1.277.763,55**	**$4.046.628,38**	**$2.168.308,50**	**$16.423,86**	**$480.022,86**	**$957.805,64**	**$1.390.712,40**	**$1.265.218,73**	**$2.095.274,15**	**$687.460,01**	**$11.636,15**	**$146.622,43**	**$137.117,20**	**$139.059,45**	**$128.758,75**
4,74%	**6,10%**	**7,83%**	**13,31%**	**16,24%**	**16,27%**	**16,92%**	**18,21%**	**20,10%**	**21,81%**	**24,65%**	**25,58%**	**25,59%**	**25,79%**	**25,98%**	**26,16%**	**26,34%**
$3.502.320,82	**$4.505.501,37**	**$5.783.264,93**	**$9.829.893,31**	**$11.998.201,81**	**$12.014.625,67**	**$12.494.648,53**	**$13.452.454,17**	**$14.843.166,57**	**$16.108.385,30**	**$18.203.659,45**	**$18.891.119,46**	**$18.902.755,61**	**$19.049.378,04**	**$19.186.495,24**	**$19.325.554,69**	**$19.454.313,45**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE -- 2026	ENERO -- 2027	FEBRERO -- 2027	MARZO -- 2027	ABRIL -- 2027	MAYO -- 2027	JUNIO -- 2027	JULIO -- 2027	AGOSTO -- 2027	SEPTIEMBRE -- 2027	OCTUBRE -- 2027	NOVIEMBRE -- 2027	DICIEMBRE -- 2027	ENERO -- 2028	FEBRERO -- 2028	MARZO -- 2028	ABRIL -- 2028
0,19%	0,90%	1,52%	1,27%	0,60%	0,03%		0,00%	0,20%	0,43%	0,84%	0,89%	0,93%	0,89%	0,86%	0,92%	0,81%
$ 139.059,45	$ 666.624,73	$ 1.122.862,44	$ 937.399,76	$ 443.883,44	$ 20.403,53		$ 2.633,16	$ 147.734,33	$ 317.652,23	$ 616.792,59	$ 658.312,84	$ 683.404,02	$ 658.092,76	$ 632.781,50	$ 683.010,37	$ 599.310,80
		0,36%	0,82%	1,45%							0,06%	0,22%	0,46%	0,51%	0,56%	0,51%
		$ 267.834,21	$ 608.714,11	$ 1.072.825,36							$ 45.712,77	$ 162.851,74	$ 341.729,84	$ 380.115,23	$ 410.524,45	$ 380.115,23
					0,18%	4,42%									0,05%	1,65%
					$ 133.584,47	$ 3.267.510,03									$ 40.440,74	$ 1.216.350,68
0,06%	0,09%	0,08%	0,14%	0,18%	0,18%	0,14%						0,07%	0,10%	0,10%	0,11%	0,21%
$ 45.393,08	$ 64.921,65	$ 59.927,68	$ 103.364,03	$ 129.728,31	$ 134.459,29	$ 102.582,92						$ 50.149,51	$ 75.096,96	$ 72.164,41	$ 77.937,56	$ 152.120,57
				0,01%	0,04%	0,08%										
				$ 6.164,91	$ 31.631,01	$ 61.861,29										
										0,01%						
										$ 5.645,25						

0,25%	**0,99%**	**1,96%**	**2,23%**	**2,24%**	**0,43%**	**4,65%**	**0,00%**	**0,20%**	**0,43%**	**0,84%**	**0,95%**	**1,21%**	**1,46%**	**1,47%**	**1,64%**	**3,18%**
$184.452,53	**$731.546,38**	**$1.450.624,33**	**$1.649.477,91**	**$1.652.602,02**	**$320.078,30**	**$3.431.954,24**	**$2.633,16**	**$147.734,33**	**$317.652,23**	**$622.437,84**	**$704.025,61**	**$896.405,27**	**$1.074.873,58**	**$1.085.061,14**	**$1.211.913,12**	**$2.347.897,28**
26,59%	**27,58%**	**29,54%**	**31,78%**	**34,01%**	**34,45%**	**39,09%**	**39,10%**	**39,30%**	**39,73%**	**40,57%**	**41,52%**	**42,74%**	**44,19%**	**45,66%**	**47,30%**	**50,48%**
$19.638.765,98	**$20.370.312,36**	**$21.820.936,68**	**$23.470.414,59**	**$25.123.016,61**	**$25.443.094,91**	**$28.875.049,14**	**$28.877.682,30**	**$29.025.416,64**	**$29.343.068,87**	**$29.965.506,71**	**$30.669.532,31**	**$31.565.937,58**	**$32.640.811,16**	**$33.725.872,30**	**$34.937.785,42**	**$37.285.682,70**

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO – 2028	JUNIO – 2028	JULIO – 2028	AGOSTO – 2028	SEPTIEMBRE – 2028	OCTUBRE – 2028	NOVIEMBRE – 2028	DICIEMBRE – 2028	ENERO – 2029	FEBRERO – 2029	MARZO – 2029	ABRIL – 2029	MAYO – 2029	JUNIO – 2029	JULIO – 2029	AGOSTO – 2029	SEPTIEMBRE – 2029
0,61%	0,14%		0,45%	0,97%	1,43%	1,38%	0,29%	0,00%		0,01%	0,25%	0,27%	0,26%	0,26%	0,88%	1,27%
$ 452.521,50	$ 101.233,76		$ 331.927,18	$ 719.122,85	$ 1.054.368,35	$ 1.018.766,64	$ 215.281,08	$ 123,75		$ 3.717,02	$ 181.785,33	$ 200.538,51	$ 193.111,16	$ 192.584,88	$ 653.615,47	$ 940.891,61
0,56%	0,33%					0,75%	0,94%									
$ 410.524,45	$ 240.529,32					$ 556.999,06	$ 691.478,22									
1,80%	1,73%	0,37%					1,56%	1,38%								
$ 1.327.096,83	$ 1.277.914,10	$ 276.801,87					$ 1.155.375,05	$ 1.022.854,02								
0,35%	0,34%	0,28%					0,22%	0,50%	0,09%							
$ 256.204,03	$ 253.742,81	$ 205.437,17					$ 160.727,10	$ 367.258,60	$ 69.541,08							
							0,01%	0,13%	0,11%							
							$ 7.633,79	$ 98.654,11	$ 83.347,86							
0,01%	0,05%	0,11%						0,01%	0,07%							
$ 8.558,29	$ 35.917,10	$ 82.225,97						$ 5.324,22	$ 51.730,75							

3,32%	**2,59%**	**0,76%**	**0,45%**	**0,97%**	**1,43%**	**2,13%**	**3,02%**	**2,02%**	**0,28%**	**0,01%**	**0,25%**	**0,27%**	**0,26%**	**0,26%**	**0,88%**	**1,27%**
$2.454.905,10	**$1.909.368,09**	**$564.465,01**	**$331.927,18**	**$719.122,85**	**$1.054.368,35**	**$1.575.765,70**	**$2.230.493,24**	**$1.494.214,69**	**$204.619,70**	**$3.717,02**	**$181.785,33**	**$200.538,51**	**$193.111,16**	**$192.584,88**	**$653.615,47**	**$940.891,61**
53,80%	**56,39%**	**57,15%**	**57,60%**	**58,58%**	**60,00%**	**62,14%**	**65,16%**	**67,18%**	**67,46%**	**67,46%**	**67,71%**	**67,98%**	**68,24%**	**68,50%**	**69,39%**	**70,66%**
$39.740.587,80	**$41.649.955,89**	**$42.214.420,90**	**$42.546.348,08**	**$43.265.470,94**	**$44.319.839,29**	**$45.895.604,99**	**$48.126.098,22**	**$49.620.312,92**	**$49.824.932,62**	**$49.828.649,63**	**$50.010.434,96**	**$50.210.973,47**	**$50.404.084,63**	**$50.596.669,50**	**$51.250.284,97**	**$52.191.176,58**

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	4
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

PLAZO INICIAL: 70 MESES
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: _____
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: _____
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: _____
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.465.051.272,00
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.465.051.272,00

MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71							
OCTUBRE -- 2029	NOVIEMBRE -- 2029	DICIEMBRE -- 2029	ENERO -- 2030	FEBRERO -- 2030	MARZO -- 2030	ABRIL -- 2030	MAYO -- 2030	JUNIO -- 2030	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…	%
1,47%	1,42%	1,42%	1,47%	1,34%	1,42%	1,39%	1,16%	0,01%							
$ 1.088.876,49	$ 1.048.547,73	$ 1.048.547,73	$ 1.088.876,49	$ 967.890,22	$ 1.048.547,73	$ 1.029.345,90	$ 854.455,41	$ 4.912,63							
0,71%	0,34%	0,75%	0,90%	0,80%	0,86%	0,86%	0,89%								
$ 78.479,28	$ 250.121,07	$ 556.751,40	$ 662.046,38	$ 588.485,67	$ 637.526,14	$ 637.526,14	$ 657.341,05								
			2,01%	2,25%	2,44%	2,44%	1,10%								
			$ 1.487.520,90	$ 1.662.523,36	$ 1.801.066,97	$ 1.801.066,97	$ 812.053,90								
	0,03%	0,05%	0,05%	0,24%	0,49%	0,49%	0,48%	0,19%							
	$ 22.969,33	$ 35.528,15	$ 36.894,61	$ 174.868,75	$ 358.426,65	$ 362.812,88	$ 357.194,55	$ 143.308,96							%
				0,09%	0,10%	0,10%	0,04%								
				$ 66.838,85	$ 75.384,46	$ 75.384,46	$ 31.131,13								
						0,02%	0,10%	0,04%							
						$ 14.112,42	$ 71.966,00	$ 30.338,31							

SUSPENSIÓN No. 1

1,58%	**1,79%**	**2,22%**	**4,43%**	**4,69%**	**5,31%**	**5,31%**	**3,77%**	**0,24%**						
$1.167.355,78	**$1.321.638,13**	**$1.640.827,28**	**$3.275.338,39**	**$3.460.606,85**	**$3.920.951,96**	**$3.920.248,78**	**$2.784.142,05**	**$178.559,89**						
72,24%	**74,03%**	**76,25%**	**80,69%**	**85,37%**	**90,68%**	**95,99%**	**99,76%**	**100,00%**						
$53.358.532,36	**$54.680.170,49**	**$56.320.997,78**	**$59.596.336,16**	**$63.056.943,01**	**$66.977.894,97**	**$70.898.143,75**	**$73.682.285,80**	**$73.860.845,69**						

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO No: LP-023-2023

OBJETO: REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VÍA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS

$ 43.562,05 43562.05499

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	MES 1 / AGOSTO -- 2024	MES 2 / SEPTIEMBRE -- 2024	MES 3 / OCTUBRE -- 2024	MES 4 / NOVIEMBRE -- 2024	MES 5 / DICIEMBRE -- 2024	MES 6 / ENERO -- 2025	MES 7 / FEBRERO -- 2025	MES 8 / MARZO -- 2025	MES 9 / ABRIL -- 2025	MES 10 / MAYO -- 2025	MES 11 / JUNIO -- 2025
ETAPA I															
REVISION Y/O AJUSTES Y/O ACTUALZACIONES Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLIMENTACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS DE INFRASTRUCTURA VIAL	$ 311.042,348			% P	0,00%	0,03%	0,07%	0,14%	0,16%	0,01%					
				$ P	$ 992,8361	$ 22.406,62	$ 54.118,28	$ 106.594,02	$ 120.061,74	$ 6.868,85					
				$ E		$21.446	$43.562								
				% E	0,000%	0,029%	0,059%								
ETAPA II															
GPP1. PRELIMINARES Y EXPLANACIÓN	$ 27.309.183,617			% P							0,00%	0,13%	0,08%	0,08%	0,09%
				$ P							$ 3.473,27	$ 92.735,83	$ 56.941,90	$ 62.756,51	$ 63.958,56
				$ E											
				% E											
GPP2. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 11.872.342,773			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS / CONCRETO	$ 21.211.294,613			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP4. ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DRENAJES	$ 12.190.968,202			% P								0,36%	0,60%	1,04%	0,97%
				$ P								$ 267.576,85	$ 442.451,05	$ 769.141,91	$ 715.561,75
				$ E											
				% E											
GPP5. OBRAS DE URBANISMO	$ 438.374,665			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP6. SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 516.800,592			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
GPP7. OBRAS VARIAS	$ 10.838,880			% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 73.860.845,69**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,07%**	**0,14%**	**0,16%**	**0,01%**	**0,00%**	**0,49%**	**0,68%**	**1,13%**	**1,06%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$22.406,62**	**$54.118,28**	**$106.594,02**	**$120.061,74**	**$6.868,85**	**$3.473,27**	**$360.312,67**	**$499.392,94**	**$831.898,43**	**$779.520,30**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,03%**	**0,10%**	**0,25%**	**0,41%**	**0,42%**	**0,43%**	**0,91%**	**1,59%**	**2,72%**	**3,77%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$992,84**	**$23.399,46**	**$77.517,73**	**$184.111,76**	**$304.173,50**	**$311.042,35**	**$314.515,62**	**$674.828,29**	**$1.174.221,24**	**$2.006.119,67**	**$2.785.639,97**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	$ 364.520,518 / $ -	$ -	%
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT	$ 205.152,576 / $ -	$ -	%
CARACTERIZACION VIAL	$ 34.532,488 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 604.205,582	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 74.465.051,27**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ANTONIO CARLOS DORIA DE LA OSSA**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0622806 COR

Aprueba Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TAJAN DE AVILA**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24	MES 25	MES 26	MES 27	MES 28
JULIO -- 2025	AGOSTO -- 2025	SEPTIEMBRE -- 2025	OCTUBRE -- 2025	NOVIEMBRE -- 2025	DICIEMBRE -- 2025	ENERO -- 2026	FEBRERO -- 2026	MARZO -- 2026	ABRIL -- 2026	MAYO -- 2026	JUNIO -- 2026	JULIO -- 2026	AGOSTO -- 2026	SEPTIEMBRE -- 2026	OCTUBRE -- 2026	NOVIEMBRE -- 2026
0,09%	0,84%	0,78%	0,17%		0,02%	0,42%	0,70%	0,34%	1,06%	0,58%		0,02%	0,20%	0,19%	0,19%	0,17%
$ 69.075,24	$ 619.738,88	$ 579.079,00	$ 125.051,12		$ 11.230,23	$ 312.803,76	$ 520.293,16	$ 249.893,66	$ 779.964,56	$ 429.446,57		$ 11.636,15	$ 146.622,43	$ 137.117,20	$ 139.059,45	$ 128.758,75
			1,19%					1,27%	0,57%							
			$ 876.123,00					$ 935.853,56	$ 422.337,09							
			0,09%	2,03%					0,09%	2,26%	0,87%					
			$ 63.927,92	$ 1.495.874,00					$ 62.917,09	$ 1.665.827,58	$ 640.557,12					
0,88%	0,52%	0,95%	4,04%	0,82%		0,23%	0,59%	0,28%								
$ 647.805,61	$ 383.441,67	$ 698.684,56	$ 2.981.526,34	$ 602.367,07		$ 167.219,10	$ 437.512,47	$ 205.165,18								
				0,09%							0,06%					
				$ 70.067,43							$ 46.902,89					
					0,01%											
					$ 5.193,63											

0,97%	**1,36%**	**1,73%**	**5,48%**	**2,94%**	**0,02%**	**0,65%**	**1,30%**	**1,88%**	**1,71%**	**2,84%**	**0,93%**	**0,02%**	**0,20%**	**0,19%**	**0,19%**	**0,17%**
$716.680,85	**$1.003.180,55**	**$1.277.763,55**	**$4.046.628,38**	**$2.168.308,50**	**$16.423,86**	**$480.022,86**	**$957.805,64**	**$1.390.712,40**	**$1.265.218,73**	**$2.095.274,15**	**$687.460,01**	**$11.636,15**	**$146.622,43**	**$137.117,20**	**$139.059,45**	**$128.758,75**
4,74%	**6,10%**	**7,83%**	**13,31%**	**16,24%**	**16,27%**	**16,92%**	**18,21%**	**20,10%**	**21,81%**	**24,65%**	**25,58%**	**25,59%**	**25,79%**	**25,98%**	**26,16%**	**26,34%**
$3.502.320,82	**$4.505.501,37**	**$5.783.264,93**	**$9.829.893,31**	**$11.998.201,81**	**$12.014.625,67**	**$12.494.648,53**	**$13.452.454,17**	**$14.843.166,57**	**$16.108.385,30**	**$18.203.659,45**	**$18.891.119,46**	**$18.902.755,61**	**$19.049.378,04**	**$19.186.495,24**	**$19.325.554,69**	**$19.454.313,45**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

MES 29	MES 30	MES 31	MES 32	MES 33	MES 34	MES 35	MES 36	MES 37	MES 38	MES 39	MES 40	MES 41	MES 42	MES 43	MES 44	MES 45
DICIEMBRE -- 2026	ENERO -- 2027	FEBRERO -- 2027	MARZO -- 2027	ABRIL -- 2027	MAYO -- 2027	JUNIO -- 2027	JULIO -- 2027	AGOSTO -- 2027	SEPTIEMBRE -- 2027	OCTUBRE -- 2027	NOVIEMBRE -- 2027	DICIEMBRE -- 2027	ENERO -- 2028	FEBRERO -- 2028	MARZO -- 2028	ABRIL -- 2028
0,19%	0,90%	1,52%	1,27%	0,60%	0,03%		0,00%	0,20%	0,43%	0,84%	0,89%	0,93%	0,89%	0,86%	0,92%	0,81%
$ 139.059,45	$ 666.624,73	$ 1.122.862,44	$ 937.399,76	$ 443.883,44	$ 20.403,53		$ 2.633,16	$ 147.734,33	$ 317.652,23	$ 616.792,59	$ 658.312,84	$ 683.404,02	$ 658.092,76	$ 632.781,50	$ 683.010,37	$ 599.310,80
		0,36%	0,82%	1,45%							0,06%	0,22%	0,46%	0,51%	0,56%	0,51%
		$ 267.834,21	$ 608.714,11	$ 1.072.825,36							$ 45.712,77	$ 162.851,74	$ 341.729,84	$ 380.115,23	$ 410.524,45	$ 380.115,23
					0,18%	4,42%									0,05%	1,65%
					$ 133.584,47	$ 3.267.510,03									$ 40.440,74	$ 1.216.350,68
0,06%	0,09%	0,08%	0,14%	0,18%	0,18%	0,14%						0,07%	0,10%	0,10%	0,11%	0,21%
$ 45.393,08	$ 64.921,65	$ 59.927,68	$ 103.364,03	$ 129.728,31	$ 134.459,29	$ 102.582,92						$ 50.149,51	$ 74.068,96	$ 72.164,41	$ 77.937,56	$ 152.120,57
				0,01%	0,04%	0,08%										
				$ 6.164,91	$ 31.631,01	$ 61.861,29										
										0,01%						
										$ 5.645,25						

0,25%	**0,99%**	**1,96%**	**2,23%**	**2,24%**	**0,43%**	**4,65%**	**0,00%**	**0,20%**	**0,43%**	**0,84%**	**0,95%**	**1,21%**	**1,46%**	**1,47%**	**1,64%**	**3,18%**
$184.452,53	**$731.546,38**	**$1.450.624,33**	**$1.649.477,91**	**$1.652.602,02**	**$320.078,30**	**$3.431.954,24**	**$2.633,16**	**$147.734,33**	**$317.652,23**	**$622.437,84**	**$704.025,61**	**$896.405,27**	**$1.074.873,58**	**$1.085.061,14**	**$1.211.913,12**	**$2.347.897,28**
26,59%	**27,58%**	**29,54%**	**31,78%**	**34,01%**	**34,45%**	**39,09%**	**39,10%**	**39,30%**	**39,73%**	**40,57%**	**41,52%**	**42,74%**	**44,19%**	**45,66%**	**47,30%**	**50,48%**
$19.638.765,98	**$20.370.312,36**	**$21.820.936,68**	**$23.470.414,59**	**$25.123.016,61**	**$25.443.094,91**	**$28.875.049,14**	**$28.877.682,30**	**$29.025.416,64**	**$29.343.068,87**	**$29.965.506,71**	**$30.669.532,31**	**$31.565.937,58**	**$32.640.811,16**	**$33.725.872,30**	**$34.937.785,42**	**$37.285.682,70**

MES 46	MES 47	MES 48	MES 49	MES 50	MES 51	MES 52	MES 53	MES 54	MES 55	MES 56	MES 57	MES 58	MES 59	MES 60	MES 61	MES 62
MAYO -- 2028	JUNIO -- 2028	JULIO -- 2028	AGOSTO -- 2028	SEPTIEMBRE -- 2028	OCTUBRE -- 2028	NOVIEMBRE -- 2028	DICIEMBRE -- 2028	ENERO -- 2029	FEBRERO -- 2029	MARZO -- 2029	ABRIL -- 2029	MAYO -- 2029	JUNIO -- 2029	JULIO -- 2029	AGOSTO -- 2029	SEPTIEMBRE -- 2029
0,61%	0,14%		0,45%	0,97%	1,43%	1,38%	0,29%	0,00%		0,01%	0,25%	0,27%	0,26%	0,26%	0,88%	1,27%
$ 452.521,50	$ 101.233,76		$ 331.927,18	$ 719.122,85	$ 1.054.368,35	$ 1.018.766,64	$ 215.281,08	$ 123,75		$ 3.717,02	$ 181.785,33	$ 200.538,51	$ 193.111,16	$ 192.584,88	$ 653.615,47	$ 940.891,61
0,56%	0,33%					0,75%	0,94%									
$ 410.524,45	$ 240.529,32					$ 556.999,06	$ 691.476,22									
1,80%	1,73%	0,37%					1,56%	1,38%								
$ 1.327.096,83	$ 1.297.944,70	$ 276.801,87					$ 1.155.375,05	$ 1.022.854,02								
0,35%	0,34%	0,28%					0,22%	0,50%	0,09%							
$ 259.204,03	$ 253.742,81	$ 205.437,17					$ 160.727,10	$ 367.258,60	$ 69.541,08							
							0,01%	0,13%	0,11%							
							$ 7.633,79	$ 98.654,11	$ 83.347,86							
0,01%	0,05%	0,11%						0,01%	0,07%							
$ 8.558,29	$ 35.917,10	$ 82.225,97						$ 5.324,22	$ 51.730,75							

3,32%	**2,59%**	**0,76%**	**0,45%**	**0,97%**	**1,43%**	**2,13%**	**3,02%**	**2,02%**	**0,28%**	**0,01%**	**0,25%**	**0,27%**	**0,26%**	**0,26%**	**0,88%**	**1,27%**
$2.454.905,10	**$1.909.368,09**	**$564.465,01**	**$331.927,18**	**$719.122,85**	**$1.054.368,35**	**$1.575.765,70**	**$2.230.493,24**	**$1.494.214,69**	**$204.619,70**	**$3.717,02**	**$181.785,33**	**$200.538,51**	**$193.111,16**	**$192.584,88**	**$653.615,47**	**$940.891,61**
53,80%	**56,39%**	**57,15%**	**57,60%**	**58,58%**	**60,00%**	**62,14%**	**65,16%**	**67,18%**	**67,46%**	**67,46%**	**67,71%**	**67,98%**	**68,24%**	**68,50%**	**69,39%**	**70,66%**
$39.740.587,80	**$41.649.955,89**	**$42.214.420,90**	**$42.546.348,08**	**$43.265.470,94**	**$44.319.839,29**	**$45.895.604,99**	**$48.126.098,22**	**$49.620.312,92**	**$49.824.932,62**	**$49.828.649,63**	**$50.010.434,96**	**$50.210.973,47**	**$50.404.084,63**	**$50.596.669,50**	**$51.250.284,97**	**$52.191.176,58**

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/11/2024 (Día / Mes / Año)

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

PLAZO INICIAL: 70 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/06/2030 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 74.465.051.272,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 74.465.051.272,00

MES 63	MES 64	MES 65	MES 66	MES 67	MES 68	MES 69	MES 70	MES 71							
OCTUBRE -- 2029	NOVIEMBRE -- 2029	DICIEMBRE -- 2029	ENERO -- 2030	FEBRERO -- 2030	MARZO -- 2030	ABRIL -- 2030	MAYO -- 2030	JUNIO -- 2030	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	%
1,47%	1,42%	1,42%	1,47%	1,34%	1,42%	1,39%	1,16%	0,01%							
$ 1.088.876,49	$ 1.048.547,73	$ 1.048.547,73	$ 1.088.876,49	$ 967.890,22	$ 1.048.547,73	$ 1.029.345,90	$ 854.455,41	$ 4.912,63							
0,11%	0,34%	0,75%	0,90%	0,80%	0,86%	0,86%	0,89%								
$ 78.479,28	$ 250.121,07	$ 556.751,40	$ 662.046,38	$ 588.485,67	$ 637.526,14	$ 637.526,14	$ 657.341,05								
			2,01%	2,25%	2,44%	2,44%	1,10%								
			$ 1.487.520,90	$ 1.662.523,36	$ 1.801.066,97	$ 1.801.066,97	$ 812.053,90								
	0,03%	0,05%	0,05%	0,24%	0,49%	0,49%	0,48%	0,19%							
	$ 22.969,33	$ 35.528,15	$ 36.894,61	$ 174.868,75	$ 358.426,65	$ 362.812,88	$ 357.194,55	$ 143.308,96							
				0,09%	0,10%	0,10%	0,04%								
				$ 66.838,85	$ 75.384,46	$ 75.384,46	$ 31.131,13								
						0,02%	0,10%	0,04%							
						$ 14.112,42	$ 71.966,00	$ 30.338,31							
									SUSPENSIÓN No. 1						

1,58%	**1,79%**	**2,22%**	**4,43%**	**4,69%**	**5,31%**	**5,31%**	**3,77%**	**0,24%**							
$1.167.355,78	**$1.321.638,13**	**$1.640.827,28**	**$3.275.338,39**	**$3.460.606,85**	**$3.920.951,96**	**$3.920.248,78**	**$2.784.142,05**	**$178.559,89**							
72,24%	**74,03%**	**76,25%**	**80,69%**	**85,37%**	**90,68%**	**95,99%**	**99,76%**	**100,00%**							
$53.358.532,36	**$54.680.170,49**	**$56.320.997,78**	**$59.596.336,16**	**$63.056.943,01**	**$66.977.894,97**	**$70.898.143,75**	**$73.682.285,80**	**$73.860.845,69**							

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor

CONSORCIO COINT 194.	**INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024**	Fecha: 22/10/24
		Versión: 0

ACTAS DE REUNIÓN
MEPI-MN-IN-14-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA 8/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTOS DE COMPROMISOS Y AVANCE EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Presentación del seguimiento en los avances de los estudios y diseños
- informe estado avance de temas ambientales
- Esquema de rasante Diseño ajustado comparado con los Estudios y Diseños existentes
- Analisis propuesta diseño geometrico a la luz normatividad vigente y seguridad vial por cambio en la tipologia de la vía
- Alternativas de desvios para tramo 1 analizadas por la interventoría
- Programación de la visita de campo por los especialista de Pavimentos, Hidráulico y Tránsito
- Registro fotografico de las actividades realizadas

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 3

FECHA: 8/11/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing. Esperanza Aguillón da inicio a la reunión de segumiento N°10, verificando los compromisos adquiridos en el comité anterior 31-10-2024. 1) Entrega de los logos para el arte de la valla (cumplido 31-10-2024), 2) Entrega de A.P.U´S. (cumplido 07-11-2024), 3) Plan de calidad (cumplido 31-10-2024), 4) Plan de manejo de tránsito (lo remite contratista 26-10-2024) las cuales tiene observaciones por subsanar, 5) Entrega de las especificaciones particulares (cumplido 31-10-2024), 6) Estudio de trazado y diseño geometrico (Cumplido 07-11-2024), 7) Estudio de geología y Geotenia (se remiten el 12-11-2024). para los entregables de estudios y diseños: 1) Estudio de transito (26-10-2024 remite contratista los ajustes a las observaciones realizadas en la mesa de trabajo virtual con los especialistas) 2) Estudio de trazado y diseño geometrico (07-11-2024 se le remiten observaciones al contratista por parte de interventoría) 3) Estudio de Geología, Geotecnia en revisión por especialista de interventoría los capitulos, para diseño de pavimento no se ha recibido informe u avance. 4) Estudio de Hidrología, Hidráulica y socavación (en revisión por especialista de Interventoría), se continua la reunión con los temas a tratar.

-Ing. Luis Guillermo Pinto: le solicita al contratista iniciar con la adecuación del punto donde se va a instalar la valla informativa del proyecto con el fin de ir adelantando esa actividad.

- Ing. Hugo Herrera: se compromete enviar los puntos estrategicos para la ubicacion de la valla y tener la aprobación por parte de interventoría, INVIAS y secretaria de infraestructura departamental, para iniciar con los trabajos en el montaje de la valla.

- Ing. Esperanza Aguillón: presenta los los avances referente a los estudios y diseños por parte del contratista lo cual hasta la fecha presenta programado acumulado del 33% y ejecutado acumulado 15%, con un atraso del 18%. por lo tanto se le pide celeridad al contratista en los tiempo establecidos para las entregas de los informes y diseño definitivos.

- Ing. Luis guillermo Pinto: solicita información sobre el estado de avance en los permisos ambientales por parte del contratista.

- Ing.Hug Herrera: informa que son dos permisos para radicar ante la corporación regional, los cuales son el permiso de ocupación de cauce y el permiso de aprovechamiento forestal, el permiso de aprovechamiento forestal, ya realizaron el recorrido para el inventario de los indivuduos, por lo tanto se encuentran en la elaboración del docuemnto para radicarlo ante CARSUCRE. para el permiso de ocupación de cauce, se está esperando la actualización del pre diseño de los puentes, para solicitar el permiso.

- Ing. esperanza Aguillón: continúa con las cotas de rasante para los puentes N°1 y 2, y se hace la claridad que no existe una sección transversal topografica de los estudios existentes, en la documentación entregada por la secretaria de infraestructura.

- Ing. Hugo Herrera: realiza la explicación mediante los esquemas de los puentes, y confirma que para los diseños que se estan ajustando, se estaría elevando la rasante a la cota actual que hay, para el caso de puente N°1, se estaría elevando 4,25 m respecto a la cota actual. en los documentos entregados por la gobernación de Sucre, no se cuenta con la información completa y las carteras topograficas para los puentes.

Ing. Esperanza Aguillón: concluye para el tema de la diferencia en los volumenes de material para los puentes, serian alrededor de 4000 M3 más de terraplen que se estarian llevando los puentes al elevar la rasante, por lo cual, hay que determinar el diseño final, de acuerdo con los ajustes que se estan realizando y la supervisión de los especialistas y con la visita técnica que estaran realizando en campo los especialistas de Interventoría y contratista.

Ing. Esperanza Aguillón: Continuan con el análisis de la propuesta del diseño geometrico, ya que de acuerdo con el manual de diseño geometrico del INVIAS, la via resulta ser una vía secundaria, por ello se deben tener revisión en cuanto al diseño en los peraltes, radios de curvatura, y demás parametros para la seguridad vial de los usuarios, por lo tanto se solicita revisar el diseño, ya que el diseño planteado en los estudios.

- Ing. Hugo Herrera: informa que en la matrix de categorización de la via de acuerdo a la guía, la categoriza en una vía terciaria, y en base a ello es que estan realizando los ajustes en los diseños

Inng. Jorge Dominguez: confirma que la via esta tipificada en el plan vial del departamento de Sucre, como una vía terciaria, por eso la regularización de velocidades le correspondería al Departamento de sucre y el municipio.

- Ing. Esperanza aguillón: manifiesta que la observación se realiza en base a lo establecido en el manual de diseño geometrico del INVIAS, " las carreteras consideradas como terciarias, deben funcionar en afirmado, en caso de pavimentarse deberan cumplir con las condiciones geometricas estipuladas para las vías secundarias", por eso dice que los parametros que se deben cumplir son los de la vía secundaria.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA 8/11/2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Ing. Hugo Herrera: informa que el tramo esta revisandose de acuerdo a la vía secundaria, referente ancho de calzada, berma, lo unico que no esta acorde a la tipologia esla velocidad de diseño, debido al aumento que se generaria en los costos y para los permisos prediales, afectando los peraltes, radios de curvatura y las entretangecias en el tramo N°1 afectando así las curvas.

Ing. Esperanza Aguillón: solicita entonces revisar el tema para definir con los especialistas el tipo de vía y determinar entonces la clasificación para continuar con los ajustes en los diseños.

se continúa con la verificación de las rutas alternas y desvios aledaños a los puentes, determinando así que resulta viable las vías alternas propuesta por el contratista. asi mismo se reitera la visita en campo de los especialista por parte de Interventoría para realizar las visitas en campo.

Por ultimo se evidencian las actividades realizadas en la semana correspondiente a los levantamiento topografico por parte de Interventoría y acompañamiento de las profesionales sociales en una actividad organizada por la alcaldía municipal de El roble

- Ing. Luis Guillermo Pinto: solicita información sobre la intervención de subtramo 1 y asi mismo tener la aprobación de los especialistas de Interventoría, contratista y la entidad contratante.
- Ing. Hugo Herrera: informa que se debe realizar la revaluación del diseño geometrico para aprobación dl diseño geometrico definitivo
- Ing. Esperanza Aguillón: propone revisar con el contratista los primeros 800 m, con el finde tener un avance en la aprobación de los diseños acorde al cumplimiento de las normas
- Ing. Luis Guillermo pinto: solicita al contratista tener celeridad en la entrega de los avances, para que eso se vea representado en los informes semanales y mensuales que remite la interventoría, asi mismo, consulta si se ha generado alguna PQR en las comunidades.

-Ing. Hugo Herrera: Informa que han tenido varias solicitudes a la parte social respecto a la comunidad de la Ceja al Mango del municipio de Sampues, los cuales han presentado varias PQR y se les ha dado respuesta a traves de la profesional social del contratista.

FECHA: 8/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega del codigo QR	12/11/2024	Secretaria de Infraestructura
Aprobación de A.P.U	12/11/2024	Interventoría
Estudio de Geología	12/11/2024	Interventoría
Estudio Geotecnico	12/11/2024	Interventoría
Remisión de observaciones al estudio de trazado y diseño geometrico	7/11/2024	Interventoría
Entrega de las correcciones al PMT	13/11/2024	Contratista

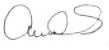
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Guillermo Pinto	Gestor Técnico INVIAS	INVIAS	
Evelin Lorduy	Ingeniera	GOBERNACIÓN DE SUCRE	
Esperanza Aguillón	Directora de Interventoría	CONSORCIO COINT 194	
Jorge Dominguez	Supervisor del contrato de obra	GOBERNACIÓN DE SUCRE	
Hugo Herrera	Director de Obra	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS	
Adriana Ballesta C	Residente de Interventoría	CONSORCIO COINT 194	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14/11/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
REVISION Y/O AJUSTE Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA EJECUCION DE LAS OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA LA APARTADA, EL ROBLE, HATO VIEJO Y SINCÉ, EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUÉS, EL ROBLE, COROZAL Y SINCÉ, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTOS DE COMPROMISOS Y AVANCE EN LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Presentación del seguimiento en los avances de los estudios y diseños
- Informe estado avance de los temas ambientales
- Puntos de ubicación de las vallas del contrato
- Modelación previa de la vía por la tipología de terciaria a secundaria
- Plantear el diseño de os 800 m iniciales para el subtramo 1
- Programación de visita en campo de los especialistas de Pavimento, Hidráulico y Tránsito
-Registro fotoráfico de las actividades realizadas en la semana

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA	14/11/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing. Esperanza Aguillón da inicio a la reunión de segumiento N°11 verificando los compromisos adquiridos en el comité anterior 08-11-2024. 1) Entrega del código QR por parte de la gobernación de sucre (12-11-2024), el cual esta incumplido hasta la fecha. 2) Aprobación de A.P.U´S. compromiso adquirido por Interventoría y se encuentran en revisión hasta la fecha los A.P.U´S. (Reprogramación 18-11-2024). 3) Plan de manejo de tránsito, compromiso del contratista (13-11-2024 incumplido). 4) Estudio de Geología (12-11-2024) (reprogramación 15-11-2024) y 5) Remisión de observaciones al estudio de trazado y diseño geométrico (cumplido por parte de Interventoría 7-11-2024)

- Ing. Hugo Herrera: Informa que se estan realizando los ajustes al plan de manejo de tránsito de acuerdo al nuevo manual de señalización de INVIAS.
- Ing. Esperanza Aguillón: manifiesta que no se han enviado las observaciones a los capitulos de geología y geotecnia,debido a que por parte de Interventoría estan esperando los resultados de las verificaciones en campo. para las observaciones al estudio de Trazado y Diseño geométrico, se le debe dar atención al manual de diseño geometrico del INVIAS.

Para el seguimiento de los productos contractuales, se tiene la revisión del Plan de calidad y la aprobación de análisis de precios unitarios, los cuales siguen en revisión por interventoría.

- Ing. Yecid Riaño: solicita entonces establecer la mesa de trabajo para la revisión del plan de calidad para el 19-11-2024 y así adelantar en los compromisos establecidos por ambas partes. e informa que se van a reprogramar la visita con los especialistas de Interventoría y contratista.
- Ing. Esperanza Aguillón: Informa los porcentajes de avance para el programado acumulado del 40% y ejecutado acumulado del 15%, presentando así un atraso del 25%, por tal motivo se le pide celeridad al contratista en las entregas de los capitulos de los Estudios y diseños. y se le solicito mediante oficio al contratista presentar plan de contingencia.
- Ing. Hugo Herrera: Manifiesta que estan trabajando en el plan de contingencia para superar los atrasos presentado.
- Ing. Esperanza Aguillón: le solicita al contratista información acerca de la solicitud de los permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, por lo que estaba esperando la modelación para los puentes, el contratista.
- Ing. Hugo Herrera: Confirma que se encuentran en la organización documental para radicar la solicitud ante CARSUCRE.
- Ing. Esperanza Aguillón: Presenta la alternativa de los puntos para la ubicación de las (2) vallas informativas del proyecto, las cuales se propone en el K0+000 del tramo 1 y K10+980 de tramo 3. se le hace la connotación al contratista que el mantenimiento le corresponde al consorcio.
- Ing. Hugo Herrera: confirma que va a revisar las dos alternativas para la valla y estará remitiendo las coordenadas finales donde se estarán instalando las vallas informativas del proyecto.
- Ing. Esperanza Aguillón: Continúa con el tema sobre los parametros que se deben tener en cuenta para determinar si la vía es secundaria o terciaria y así continuar con el diseño geométrico de la vía
- Ing. Hugo Herrera: Informa que se encuentran realizando los ajustes al diseño geometrico, con las condiciones geometricas de una vía secundaria, así como lo solicitó el Especialista en vías de la Interventoría, lo cual estan finalizando el informe. Asi mismo también informa las implicaciones que tendría cambiar el diseño de la vía terciaria o secundaria, entre el k0+000 al k0+160, la visibilidad en ese tramo no permite visibilidad, por tanto se deben realizar cortes, en la curva k2+420 se presenta afectación aproximadamente en 120 m, en el punto de vista predial, debido a que aumentan el area a intervenir. con esto aumentando los volumenes de corte y relleno con material.
- Ing. Esperanza Aguillón: solicita al contratista el informe para poder determinar la categorización de la vía y así continuar con el diseño geometrico. Así mismo se le informa al contratista, que tiene la opción de poder iniciar con los primeros 800 m del tramo 1
- Ing. Hugo Herrera: informa que esta terminando de ajustar el diseño geometrico y tener claridad las longitud de las obras de arte, para el permiso de ocupación de cauce.
- Ing. Hugo Herrera: Informa que en la presente semana que hubieron fuertes lluvias en la zona de intervención del proyecto, se pudo evidenciar inundaciones en la quebrada de arroyo grande, la cual no esta contemplada en la intervención del proyecto para las obras de arte.
- Ing. Yecid Riaño: confirma que se puede revisar la obra hidraulica aprovechando la visita de los especialistas en campo y brindar la información al Instituto Nacional de Vías INVIAS.
- Esperanza Aguillón: por ultimo se presenta el registro fotografico de las actividades realizadas, entre ellas la verificación por parte de interventoría de las obras de arte a intervenir, se realizó sondeos por parte del contratista y continúan en conjunto las topografias el levantamiento para tramo 3.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3

FECHA	14/11/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Ing. Hugo Herrera: Interviene solicitando el acompañamiento por parte de Gobernación, Invias, Interventoría y Contratista, definir la cota de inundación en los puentes para continuar con la actualización de los estudios y diseños.

- Ing. Esperanza Aguillón: Propone revisar ese tema con la visita en campo de los especialistas hidraulicos y despues realizar una mesa de trabajo con la secretaria de infraestructura.

- Ing. Yecid Riaño: Le reitera al contratista celeridad en las entregas de los avances de los Estudios y Diseños, para reducir los atrasos presentados hasta el momento, y así mismo la entrega del plan de contingencia. También, menciona que debido a una reunión establecida en el Instituto Nacional de Vías, por los objetos de ambos contratos, no se puede cambiar el Tipo de pavimento flexible a rigido, como lo ha venido solicitando el contratista. Por otra parte solicita verificar en campo las cotas de inundación de las obras de arte a intervenir con el fin de ir evidenciando los niveles.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 3

FECHA: 14/11/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entrega del codigo QR	14/11/2024	Secretaria de Infraestructura
Aprobación de A.P.U	18/11/2024	Interventoría
Estudio de Geología	18/11/2024	Interventoría
Estudio Geotecnico	18/11/2024	Interventoría
Entrega de las correcciones al PMT	16/11/2024	Contratista

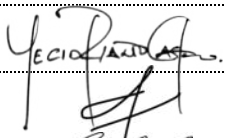
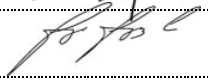
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Esperanza Aguillón	Directora de Interventoría	CONSORCIO COINT 194	
Yecid Riaño	Gerente Técnico de Consultecnicos	CONSORCIO COINT 194	
Andres Felipe Ríos	Coordinador de Poyectos Consultecnicos	CONSORCIO COINT 194	
Jorge Dominguez	Supervisor del contrato de obra	GOBERNACIÓN DE SUCRE	
Hugo Herrera	Director de Obra	CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS	
Adriana Ballesta C	Residente de Interventoría	CONSORCIO COINT 194	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 21-11-2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales-GPS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SOCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Consorcio Transversal de los Ríos

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Revisión y/o Ajuste y/o Modificación y/o complementación de los Estudios y diseños y la ejecución de obras para el Mejoramiento en pavimento flexible de la vía La Apartada, El Roble Hato Viejo y Sincé.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio COINT 194.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- REUNIÓN DE VISITA ESPECIALISTAS

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Componente Pavimentos
- Componente de Vías y Diseño Geométrico
- Componente Hidraulico.
- Componente Geotecnico.

2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Ing. Nestor balus: Solicita APiqus Para los tramos faltantes, Definir el tráfico TPD.

Ing. Yacid Riaño: la vía se va a manejar con una Velocidad 50 Km/h y señalización

Ing. Gabriel: Solicita la Metodología Completa del INVIAS Para el Calculo TPD, Solicita la memoria de calculo de los estudios e Informes Presentados, Proyecciones para cada tipo de Vehiculo, Año Por año.

- Ing. Hugo Herrera: Informa que sobre las vías a intervenir no se obtiene mucha información Por eso los informes entregados.

- Ing. Gabriel Diaz: Solicita aclarar y verificar las fuentes de información y la Metodología en la que se Presentan los informes. Realizar Diagrama de cargas de los ejes Portuales. Para revisar las tablas Resumen.

- Ing. Nestor balus: Consulta si el trafico atraido en que tramo se cargaría en los Proximos años.

- Ing. Andres Botero: Confirma que el trafico atraido empezaría a funcionar en los Proximos 6 años. El trafico sería escalonado.

- Ing. Hugo Herrera: Informa que sería diferentes (3) Diseños, 1 Por cada tramo a intervenir

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 21-11-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Ing. Esperanza Aguilón: solicita cortes al contratista realizar los ajustes en el diseño Geometrico y el TPD.
-Ing. Yecid Riaño: 1) se conserva la pavimento o subrasante 2) Revisar el Mejoramiento de la estructura con piedra pegada teniendo en cuenta las características de la subrasante. 3) se Presentara el diseño acorde a las condiciones de la zona de trabajo encontrado donde se Presentan afectaciones Prediales por interferencias de servicios públicos (ecopetrol, Gas, Agua, Energia).
-Ing. Esperanza Aguilón: solicita tener claridad en los puntos a intervenir que requieran mayor atención. con las recomendaciones establecidas, Para esta caso en las intersecciones y Dejar las recomendaciones. a los cortes Topograficos, Para revisión a largo Plazo.
-Ing. Yecid Riaño: le solicita al contratista de la entrega de los avances y la Presentación del Plan de contingencia.
-Ing. Nestor Calos: le consulta al contratista sobre el diseño, la fuente de Materiales Para Mejoramiento, y el Asfalto.
-Ing. Hugo Herrera: Confirma que ya tienen los Proveedores y estan realizando los seguimientos Para Presentar los ante interventoria.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 21-11-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Ing. Yecid Riaño: Le solicita al contratista presentar los diseños y la propuesta económica para el Pavimento Rígido.

-Ing. Catalina Bernal: Solicita realizar el inventario al contratista de las obras hidráulicas a intervenir, para actualizar las obras con sus abscisas correspondiente.

2) Revisar los puntos bajos, con el fin de proponer las alternativas faltantes

3) Revisar el box coulvert de tramo 1 en el K3+240, con el fin de no disminuir la sección transversal y la capacidad de evacuación

4) Revisar los coeficientes de escorrentía, el tipo de suelo, pendiente de las cuencas.

-Ing. Esperanza Agoilón: Manifiesta revisar el punto de inflexión en el K9+700 de tramo 1, para dar manejo a las aguas superficiales

-Ing. Catalina Bernal: Revisar los sentidos de flujo del agua.

-Ing. Hugo Herrera: Manifiesta que se está esperando el diseño geométrico definido de tramo 1, para definir la circulación de las aguas superficiales. Por ello se sugiere berma-cuneta, para brindar amplitud en los puntos críticos.

-Ing. Nestor Balos: Consulta cuantos cerramientos aumentara el terraplen

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA 21-11-2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-Ing. Hugo Herrera: Informa que estaría sobrando 70 Cm.

-Ing. Nestor Bakus: Propone darle Manejo Para tramo 1. Mejoramiento y Separación con Geotextil, Para tramo 2 y 3, se Propone Mejoramiento con Roca suelo.

-Ing. Esperanza Aguilloú: Manifiesta que se deben dejar 30 cm libres después del Ancho de la vía. Por lo tanto se va a revisar Para confirmar la cocina. Para los taludes.

-Ing. Hugo Herrera: Consulta si se requieren que los informes entregables en cada capítulo, deben ser definitivos; esto en base al Capítulo estructural.

-Ing. Esperanza Aguilloú: le solicita entregar Presentar una Propuesta Para el diseño de los Puentes a intervenir y los diseños estructurales.

-Ing. Andres Botero: Manifiesta que se estaban realizando sondeos de Verificación en los Puentes con una Profundidad Mayor (1) sondeo por Puente.

-Ing. Esperanza Aguilloú: solicita al Contratista Colaboración y celeridad Para entregar la información en los tiempos Correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21-11-2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Ajuste del diseño geometrico y el TPD	23-11-2024	Contratista
- Plan de Cartografia	26-11-2024	Contratista
- Propuesta economica y diseño para el Pavimento Rigido	11-12-2024	Contratista
- Propuesta economica y Diseño estructural de los Puentes a Intervenir	11-12-2024	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
YECID RIAÑO	GERENTE TECNICO	INTERV.	
ESPERANZA AGUILLEON	Directora Interventt.	Interventoria	
Hugo H. Herrera	Director obra	Cons Transversal de los Rios Tunuvi	
Andres f. Botero.	Director Administrativo	Consorcio Tunuvi	
Maria Camila Diaz	Ingeniero Residente	Cons. Transversal R	
Catalina Berrio	Esp. Hidr. Intero.	Interventoria	
Nestor Bahos	Esp. Pavimentos	Interventoría	
Maria Lucia Castellar	Ing. Auxiliar Intero	Interventoría	
Adriana Bustamante C.	Ing. Residente	Consorcio Count	
Gabriel Diaz Barrera	Esp. Tránsito	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1. Información general del contrato

CONTRATO No.	1015 de 2022	
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0.	
INTERVENTOR	CONSORCIO COINT 194	
NIT	901578426-3	
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE LUIS TAJAN DE AVILA	
CEDULA DE CIUDADANIA	9.147.873 de Cartagena	
FECHA DE INICIACION	16 de Diciembre de 2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	Desde 30 de Diciembre de 2022	Hasta 28 de Febrero de 2023
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	Desde 01 de Marzo de 2023	Hasta 07 de Marzo de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2	Desde 08 de Marzo de 2023	Hasta 07 de Septiembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 07 de Septiembre de 2023	Hasta 08 de Diciembre de 2023
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 09 de Diciembre de 2023	Hasta 31 de Enero de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Febrero de 2024	Hasta 30 de Abril de 2024
FECHA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN N°2	Desde 01 de Mayo de 2024	Hasta 24 de Junio de 2024
FECHA DE REINICIO N°2	Desde 25 de Junio de 2024	Hasta 25 de Junio de 2024
FECHA DE SUSPENSION N°3	Desde 26 de Junio de 2024	Hasta 10 de Julio de 2024
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN N°3	Desde 11 de Julio de 2024	Hasta 31 de Julio de 2024
FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO	01 de Agosto de 2024	

FECHA DE TERMINACION	24 de Julio de 2032
VALOR DEL CONTRATO	DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($ 10.985.497.258)
DOMICILIO CONTRACTUAL	DIAGONAL 35#31-10 BARRIO BOSTON – SINCELEJO
CORREO ELECTRONICO	proyecto450sucre@consultecnicos.com

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el interventor

La interventoría **CONSORCIO COINT 194** realizó las siguientes actividades durante el presente periodo comprendido entre el 01 al 30 de Noviembre de 2024, a continuación se explican las actividades:

- **ACTIVIDADES TÉCNICAS**

- Interventoría realiza recorrido por las vías alternas propuestas por el contratista en el Plan de Manejo de Transito, con el fin de verificar el estado de las vías y tiempo de recorrido que deben realizar los usuarios.
- Se verifica en campo las cotas de inundación de los puentes existentes en tramo 1, esto con el propósito de verificar los niveles y el impacto de las inundaciones en esa zona
- Se revisa el presupuesto del contrato, las especificaciones particulares emitidas por la secretaria de Infraestructura departamental de Sucre, así mismo los A.P.U´S del contrato, para emitir las observaciones al contratista, para los respectivos ajustes y poder realizar la aprobación
- Se continúa con la revisión por parte de la comisión topográfica de interventoría la topografía entregada por el contratista para tramo 2 desde K0+000 hasta K9+615, para su respectiva aprobación.
- Se realiza inventario de las obras hidráulicas presentadas en el anexo técnico del contrato, para conocer el estado y verificar las obras existentes hidráulicas en los tramos a intervenir.
- Se realiza en conjunto Interventoría y contratista levantamiento topográfico para tramo 3
- Se realizó reunión con el especialista de calidad de Interventoría y de Contratista, para las observaciones presentadas al plan de calidad y realizar los respectivos ajustes, para la aprobación del mismo.
- Remisión al contratista de las observaciones realizadas por el Especialista de Transito al Plan de Manejo de Transito presentado por el contratista, para sus ajustes.
- Remisión de las observaciones presentadas al capítulo de Hidráulica, hidrología y socavación para tramo 1, con el fin de realizar los ajustes correspondientes por parte del contratista
- Remisión de las observaciones presentadas al capítulo de Diseño geométrico de tramo 1 el cual debe cumplir con la normatividad vigente (manual diseño geométrico de carreteras, INVIAS) y los requerimientos del anexo técnico ajustado.
- Se continúa con el acompañamiento y verificación de las actividades en campo realizadas por el contratista, correspondiente a los tramos 1 y 2.
- Se realiza recorrido por parte de los especialistas de Pavimentos, Hidráulico, vías y geología de la interventoría en compañía de los especialistas del consorcio transversal de los ríos, realizando reconocimiento de los tramos a intervenir y el estado actual en el que se encuentran, también se verifico los niveles de inundación, el estado de las estructuras en los puentes y box

coulvert, las cotas de inundación y verificar si se presenta socavación en los puentes, así mismo, el estado de las obras de arte.

- **GESTIÓN SOCIAL**

- Revisión por la profesional social de Interventoría al plan de gestión social remitido por el contratista, que se implementara en el marco del contrato. Y se emiten las observaciones encontradas en el mismo, con el fin de que el contratista realice los ajustes para su respectiva aprobación.

- Se realizó revisión del componente socioeconómico establecido en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA, en donde se establecieron catorce programas que permitirán afianzar y fortalecer las relaciones con las comunidades y administraciones municipales del área de influencia del proyecto

- Se participó de una reunión con el contratista de obra en donde se trataron a nivel general las observaciones encontradas en el componente socioeconómico del documento PAGA y se realizaron algunas sugerencias frente a la articulación del Plan de Gestión Social, con las actividades que se relacionan en el PAGA

- Se llevó a cabo una reunión en la secretaria de infraestructura de la gobernación de sucre, con los supervisores del contrato desde esta entidad, contratista e interventoría, para coordinar las acciones necesarias para programar la socialización de inicio del contrato de obra en el municipio de Sincé.

5.3. Informe de especialistas

Se relacionan los siguientes informes elaborados por especialistas y profesionales de interventoría durante el mes de Noviembre de 2024:

- Esperanza Aguillón Gerenas – Directora de Interventoría
- Adriana Ballesta cuadrado – Residente de Interventoría
- Catalina Bernal Delgado – Especialista Hidráulico
- Nestor Bahos – Especialista en Pavimentos
- Andrés Felipe Ríos – Especialista de calidad
- Gabriel Díaz Barrera – Especialista de transito
- Edwin Yela – Especialista en Geotecnia
- Lorena Contreras Coneo – Profesional social
- Fredy Mora – Topógrafo de interventoría

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: Noviembre de 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1015 de 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO COINT 194

CONTRATO DE OBRA No. LP-023-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehiculo	Placa DRX 632	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Estación Total	Cignus	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Nivel automatico	Gance	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

'-Estación total CIGNUS 2lsks-102, fecha próxima de revisón **17/03/2025**
- Nivel Gance DSZ3-32X, fecha próxima de revisión **17/03/2025**
- Camioneta placa **DRX6322**, fecha de proxima revisión ténico mecánica **15/04/2025**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/11/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Diana Maria Vanegas

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma

Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Noviembre de 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CCF DEL SUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | Aguillón Gerenas Aliria Esperanza | 51848534 | Directora de Interventoria | $ 4.017.541,67 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | | | | | | | | | | | | | 50% | CONSORCIO COINT 194 | $ 4.017.541,67 | $ 258.150 | V | Sanitas EPS | 7950670937 | $ 148.350 | Colpensiones | 7950670937 | $ - | $ 148.350 | $ - | $ - | |
| 2 | Aguillón Gerenas Aliria Esperanza | 5184834 | Gerente de Interventoria | $ 3.399.458,33 | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 50% | CONSORCIO COINT 194 | $ 3.399.458,33 | $ 258.150 | V | Sanitas EPS | 7950670937 | $ 148.350 | Colpensiones | 7950670937 | $ - | $ 148.350 | $ - | $ - | |
| 3 | Ballesta Cuadrado Adriana Patricia | 1063726279 | Residente de Interventoría | $ 6.552.000 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 100% | CONSORCIO COINT 194 | $ 6.552.000 | $ 456.100 | V | Coosalud | 7950670937 | $ 262.100 | Porvenir | 7950670937 | $ 1.114.000 | $ 262.100 | $ - | $ - | |
| 4 | Castelar Giraldo Maria Lucila | 1233339622 | Auxiliar de Interventoría | $ 4.327.000 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 100% | CONSORCIO COINT 194 | $ 4.327.000 | $ 301.200 | V | Sanitas EPS | 7950670938 | $ 173.100 | Porvenir | 7950670937 | $ 692.400 | $ 173.100 | $ - | $ - | |
| 5 | Viloria Diaz Yinna Marcela | 1102869905 | Secretaria | $ 1.422.000 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 100% | CONSORCIO COINT 194 | $ 1.422.000 | $ 99.000 | V | Mutual ser | 7950670938 | $ 56.900 | Porvenir | 7950670937 | $ 227.600 | $ 56.900 | $ - | $ - | |
| 6 | Monterroza Madera oscar Eduardo | 78734598 | Cadenero | $ 1.483.000 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 100% | CONSORCIO COINT 194 | $ 1.483.000 | $ 103.300 | V | Nueva Eps | 7950670938 | $ 59.400 | Porvenir | 7950670937 | $ 237.300 | $ 59.400 | $ - | $ - | |
| 7 | Rivera Blanco Rafael Augusto | 9114327 | Inspector - Laboratorista | $ 2.998.270 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 97% | CONSORCIO COINT 194 | $ 3.091.000 | $ 215.200 | V | Mutual ser | 7950670939 | $ 123.700 | pens Vej Act | 7950670937 | $ - | $ 123.700 | $ - | $ - | |
| 8 | Colon Rios Matildo Jose | 92520528 | Conductor | $ 1.483.000 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 100% | CONSORCIO COINT 194 | $ 1.483.000 | $ 103.300 | V | EPS Familiar de colombia | 7950670937 | $ 59.400 | Colpensiones | 7950670937 | $ 237.300 | $ 59.400 | $ - | $ - | |
| 9 | Morales Jimenez Fredy Francisco | 78734106 | Topografo | $ 3.115.800 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | | | | 90% | CONSORCIO COINT 194 | $ 3.462.000 | $ 241.000 | V | Sanitas EPS | 7950670937 | $ 138.500 | Colpensiones | 7950670937 | $ 554.000 | $ 138.500 | $ - | $ - | |
| 10 | Contrera Coneo Lorena Lucia * | 23178359 | Profesional Social | $ 2.163.500 | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 50% | Contrera Coneo Lorena Lucia * | $ 1.300.000 | $ - | V | Salud total | 457888839 | $ 162.500 | Protección | 457888839 | $ 208.000 | $ - | $ - | $ - | |
| 11 | Contrera Coneo Lorena Lucia * | 23178359 | Profesional Social ARL | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 50% | CONSORCIO COINT 194 | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | | | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | |
| 12 | Bahos Canencio Nestor Javier * | 1019022504 | Especialista Pavimentos | $ 2.225.100 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 30% | Bahos Canencio Nestor Javier * | $ 1.300.000 | $ 78.500 | V | Famisanar EPS | 81897654 | $ 162.500 | Colpensiones | 81897654 | $ 208.000 | $ - | $ - | $ - | |
| 13 | Bahos Canencio Nestor Javier * | 1019022504 | Especialista Pavimentos ARL | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 30% | CONSORCIO COINT 194 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | V | | | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | |
| 14 | Bernal Delgado Catalina* | 52647265 | Especialista Hidraulico | $ 2.225.100 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 30% | Bernal Delgado Catalina* | $ 1.300.000 | $ - | V | Compensar EPS | 81996712 | $ 162.500 | Colpensiones | 81996712 | $ 208.000 | $ 26.000 | $ - | $ - | |
| 15 | Bernal Delgado Catalina* | 52647265 | Especialista Hidraulico ARL | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 30% | CONSORCIO COINT 194 | $ 1.126.667 | $ 78.500 | V | | | $ - | | | $ - | $ - | $ - | $ - | |
| 16 | Diaz Barrera Gabriel* | 74185328 | Especialista Tránsito | $ 2.225.100 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 30% | SUDEN SAS | $ 7.000.000 | $ 487.200 | V | Sanitas EPS | 81696837 | $ 280.000 | Colpensiones | 81696837 | $ 1.120.000 | $ 280.000 | $ - | $ - | |
| 17 | Yela Ortíz Edwin Alejandro* | 1110471566 | Especialista Geotecnia | $ 2.225.100 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 30% | Yela Ortíz Edwin Alejandro* | $ 1.300.000 | $ 6.800 | V | Salud total | 9476771429 | $ 162.500 | Colpensiones | 9476771429 | $ 208.000 | | | | |
| 18 | Guzmán Peñaloza Andres Alberto* | 1110447591 | Especialista Geométrico | $ 2.225.100 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 30% | Guzmán Peñaloza Andres Alberto* | $ 1.300.000 | $ 6.800 | V | Salud total | 9476687119 | $ 162.500 | Colpensiones | 9476687119 | $ 208.000 | | | | |
| | **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | $ 42.087.070 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 3/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.
11. Los mayores valores en nomina obedecen a que el consorcio esta pagando los valores ajustados por la empresa

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma
Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

MES INFORME MENSUAL: 1 AL 30 NOVIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694222	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 1.508.715.570	$ 0,00
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 90.000.000	$ 0,00
2023	617223	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 599.888.140	$ 0,00
2024	194924	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 799.585.608	$ 656.596.303,00
			TOTAL			$ 2.998.189.318	$ 656.596.303

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 10.985.497.258**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Anticipo 1	feb-23					$ 1.598.715.570,00	$ 1.598.715.570,00	694222 del 17/06/2022	$ -	$ 10.985.497.258	No. 143770 del 8/feb/	
Anticipo 2	dic-23					$ 599.888.140,00	$ 599.888.140,00	617223 del 5/06/2023	$ -	$ 10.985.497.258	No. 86167 del 4/dic/2	
ACTA 1	dic-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.198.603.710,00	194924 del 13/03/2024	$ 799.585.608	$ 10.985.497.258	N/A	Tramitada
ACTA 2	mar-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.198.603.710,00	194924 del 13/03/2024	$ 799.585.608	$ 10.985.497.258	N/A	Tramitada
ACTA 3	jun-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.198.603.710,00	194924 del 13/03/2024	$ 799.585.608	$ 10.985.497.258	N/A	Tramitada
ACTA 4	ago-24	$ 7.093.800,00	$ 1.347.822	$ 8.441.622,00	$ -	$ 8.441.622,00	$ 2.198.603.710,00	194924 del 13/03/2024	$ 791.143.986	$ 10.977.055.636	14273 del 1/NOV/24	Tramitada
ACTA 5	sep-24	$ 44.713.780,00	$ 8.495.618	$ 53.209.398,00	$ -	$ 53.209.398,00	$ 2.198.603.710,00	194924 del 13/03/2024	$ 737.934.588	$ 10.923.846.238	14274 del 1/NOV/24	Tramitada
ACTA 6	oct-24	$ 68.351.500,00	$ 12.986.785	$ 81.338.285,00	$ -	$ 81.338.285,00	$ 2.198.603.710,00	194924 del 13/03/2024	$ 656.596.303	$ 10.842.507.953		En trámite
ACTA 7	nov-24	$ 144.292.452,00	$ 27.415.566	$ 171.708.018,00	$ -	$ 171.708.018,00	$ 2.198.603.710,00	194924 del 13/03/2024	$ 484.888.285	$ 10.670.799.935		En trámite
TOTALES		**$ 264.451.532,00**	**$ 50.245.791**	**$ 314.697.323,00**	**$ -**	**$ 314.697.323,00**	**$ 2.198.603.710,00**		**$ 484.888.285**	**$ 10.670.799.935**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DE PERSONAL	$ 227.578.552,00	$ 43.239.925,00	$ 270.818.477,00
* VIATICOS	$ 2.043.000,00	$ 388.170,00	$ 2.431.170,00
* COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINAS	$ 34.829.980,00	$ 6.617.696,00	$ 41.447.676,00
* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 264.451.532,00	$ 50.245.791,00	$ 314.697.323,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **ESPERANZA AGUILLON GERENAS**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Diana Maria Vanegas

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma
Nombre: **DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO COINT 194

OBJETO DEL CONTRATO:

Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento de sucre con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"

FECHA DE INICIO: 16/12/2022

PLAZO INICIAL: 98 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24/07/2032 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.985.497.258,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.985.497.258,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA VANEGAS JARAMILLO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468.233.418,60	19	10	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1.598.715.570,00	19	10	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936.466.837,20	19	10	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	32%	$ 1.404.700.255,80	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468.233.418,60	16	12	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1.598.715.570,00	16	12	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936.466.837,20	16	12	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	32%	$ 1.404.700.255,80	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468.233.418,60	30	12	2022	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1.598.715.570,00	30	12	2022	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936.466.837,20	30	12	2022	1	3	2027
Calidad del servicio	32%	$ 1.404.700.255,80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468.233.418,60	8	3	2023	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1.598.715.570,00	8	3	2023	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936.466.837,20	8	3	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	32%	$ 1.404.700.255,80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE AMPLIACION No. 1 A LA SUSPENSION No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	11%	$ 468.233.418,60	8	9	2023	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	36%	$ 1.598.715.570,00	8	9	2023	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 936.466.837,20	8	9	2023	1	3	2027
Calidad del servicio	32%	$ 1.404.700.255,80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/11/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE AMPLIACIÓN No. 3 A LA SUSPENSIÓN No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 468.233.418,60	1	2	2024	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44%	$ 2.198.703.710,00	1	2	2024	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19%	$ 936.466.837,20	1	2	2030	1	3	2030
Calidad del servicio	28%	$ 1.404.700.255,80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO CON ACTA DE AMPLIACION No. 4 A LA SUSPENSION No. 2

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 468.233.418,60	1	5	2024	1	3	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	44%	$ 2.198.703.710,00	1	5	2024	1	3	2027
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	19%	$ 936.466.837,20	1	5	2030	1	3	2030
Calidad del servicio	28%	$ 1.404.700.255,80	1	3	2027	1	3	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100211210

Certificado de modificación o anexo No.: 9

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/11/2024
	(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma

Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MEPI-MN1-IN-15-FR-15

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento de sucre con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0"

INTERVENTOR: CONSORCIO COINT 194

FECHA DE INICIO: 16/12/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 98 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 24/07/2032 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: LP-023-2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO X APROBADO: SI ------ NO X VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:
El plan de calidad de interventoría se encuentra en Elaboración para su resepectiva presentación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ------X------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ------X-----

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
No se han realizado auditorias de calidad hasta la fecha

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ----X. FECHA DE APROBACION: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:
Se encuentra en ajustes el plan de inspección de Interventoría

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:
No se han presentado reporte de no conformidades hasta la fecha del presente informe

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES:
No se han presentado quejas y reclamos hasta la fecha del presente informe

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se encuentra en elaboración el plan de calidad, donde estan incluidos los indices de gestión

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	CIGNUS	**2LS KS-102**	18/09/2024	EE-42-24	17/03/2025	
2	Nivel automatico	GANCE	DSZ3-32X	18/09/2024	NN-40-24	17/03/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ESPERANZA AGUILLÓN GERENAS
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-57798 CND

Firma
Nombre: ANDRES FELIPE RÍOS CAÑON
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 70228-300807 TLM

Diana Maria Vanegas
Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA
Firma
Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
MEPI-MN-IN-3-FR-1
MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales - GR5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Sucre

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1015 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 90840039560 **BANCO** SUDAMERIS SUCURSAL: Oficina cra 15 Bogotá

ANTICIPO OTORGADO: 23,82 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 2.198.603.710,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DIANA VANEGAS JARAMILLO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Costos Directos de Personal	$ 1.991.745.410	$ -	$ -	$ -	$ 1.991.745.410
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 20.203.000	$ -	$ -	$ -	$ 20.203.000
3	Equipo completo de topografía	$ 44.184.800	$ -	$ -	$ -	$ 44.184.800
4	Equipo completo deLaboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 42.645.000	$ -	$ -	$ -	$ 42.645.000
5	Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 57.062.000	$ -	$ -	$ -	$ 57.062.000
6	Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 22.682.000	$ -	$ -	$ -	$ 22.682.000
7	comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet,etc)	$ 20.081.500	$ -	$ -	$ -	$ 20.081.500
				$ -	$ -	$ -
	TOTALES	**$ 2.198.603.710**				$ 2.198.603.710

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
116339405	$ 4.252.317,88	$ -	dic-23	31/12/2023	$ 4.252.317,88
116586012	$ 3.524.795,59	$ -	feb-24	16/02/2024	$ 7.777.113,47
116881932	$ 3.031.293,60	$ -	mar-24	13/03/2024	$ 10.808.407,07
117241537	$ 3.091.016,63	$ -	abr-24	18/04/2024	$ 13.899.423,70
117618295	$ 2.690.310,52	$ -	may-24	27/05/2024	$ 16.589.734,22
Transferencia Sebra	$ 2.244.746,46	$ -	may-24	31/07/2024	$ 18.834.480,68
118284735	$ 1.797.711,32	$ -	jun-24	31/07/2024	$ 20.632.192,00
Transferencia Sebra	$ 1.670.796,42	$ -	jul-24	22/08/2024	$ 22.302.988,42
15007	$ 1.579.094,73	$ -	ago-24	31/08/2024	$ 23.882.083,15
14597	$ 1.525.382,58	$ -	sep-24	30/09/2024	$ 25.407.465,73
14576	$ 1.486.616,69	$ -	oct-24	31/10/2024	$ 26.894.082,42
Transferencia Sebra	$ 1.372.868,65	$ -	nov-24	30/11/2024	$ 28.266.951,07
		$ -			
		$ -			

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/11/2024
	(Día / Mes / Año)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:

Nombre: JORGE LUIS TAJÁN DE ÁVILA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: NO APLICA

Firmado digitalmente por VANEGAS JARAMILLO DIANA MARIA

Firma:

Nombre: DIANA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.0820251744 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

BANCO GNB SUDAMERIS

NIT 900.647.252-7

ESTADO DE CUENTA DE AHORROS

Moneda PESO COLOMBIANO Hoja No. 1

CONSORCIO COINT 194

CL 93 NO 14 71 P 6

Ciudad BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) KIT 14621

Cta Cliente 1'81655 502
Cuenta 90840039560
Oficina CARRERA 15

Resumen			
Cupo Sobregiro		Saldo Anterior	
0.00		2,195,919,317.69	
Total Créditos		Total Débitos	
1,372,868.65		96,485.21	
Saldo Final		Fecha de Corte	
2,197,195,701.13		2024 Año	11 Mes / 30 Día
Promedio Mensual	Intereses Pagados	Intereses por Cobrar	
2,196,004,409.92	1,372,868.65	0.00	

En esta Navidad, lo invitamos a celebrar compartiendo momentos de reflexión en familia, en armonía con el cuidado de nuestro planeta, anhelando un próspero y esperanzador 2025.

MOVIMIENTO DIARIO

Mes/Dia	Descripción		Dcto.	Valor	Saldo
11/29	NC ABONO INTERESES	PPAL BOGOTA		1,372,868.65	2,197,292,186.34
11/29	NC RETENCION EN LA FUENTE	PPAL BOGOTA		96,100.81-	2,197,196,085.53
11/29	GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER	PPAL BOGOTA		384.40	2,197,195,701.13

Defensor del Consumidor Financiero: Dr. Luis Humberto Ustáriz González. Dirección oficina: Cra. 11 A No. 96 - 51 Oficina 203 Bogotá. Teléfono: (57) 601 610 8164 / 61. Fax (57) 601 675 0385. Página Web: www.ustarizabogados.com. Correo electrónico defensoria@ustarizabogados.com

Este producto cuenta con Seguro de Depósitos

Exprese cualquier inconformidad sobre su extracto a:

Revisoría Fiscal PWC Contadores y Auditores S.A.S. al correo electrónico dorian.echeverry@pwc.com
Auditoría General: Carrera 7 # 75-85 piso 10 Bogotá.

600008275
www.gnbsudameris.com.co

CONSORCIO COINT 194.	**INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024**	Fecha: 22/10/24
		Versión: 0

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN CONTRATOS INTERVENTORÍA CONTRATO APORTE

PLAN DE CARGUE Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	INVIAS-FT-4.2.6-07-V2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 5
FECHA	17-dic-2021

PLAN DE CARGUE INICIAL ■

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ No. 1

(La numeración se debe iniciar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Costos respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SANTOS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1515 de 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA LA ATENCIÓN DE LAS AFECTACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLENES EN ZONAS DE ASENTAMIENTO ACENTUADO Y LA PROTECCIÓN DE VÍAS

INTERVENTOR: CONSORCIO SUCRE VIAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: DIANA MARÍA VANEGAS

RESOLUCIÓN No. 5958 DE 12 de noviembre de 2024 (Anexar documento)

CONTRATO DE OBRA No. LP-ANSU-003-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RÍOS

PLAZO INICIAL: 36 meses (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05/12/2023 (Incluir día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31/07/2024 (Incluir día/mes/año con corte al mes anterior del actual)

VALOR ACUMULADO (incluye IVA): $ 31.285.497.298 (Según control principal)

PLAZO ACUMULADO: 36 meses (En meses según las prórrogas en suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/07/2027 (Incluir día/mes/año con las suspensiones incluso día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 18/08/2024 (Incluir día/mes/año)

VALOR APORTE EN ESPECIE: $ 0

VALOR ACUMULADO (incluye IVA): $ 10.428.497.766

CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____

N.o. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				AÑO 1 (2024)														AÑO 2 (2025)																			
			Centro de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Horas-Días)	Valor Total ($)	Centro de Personal	Prima Regional	Participación (Horas)	Valor Total ($)	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		MES 13		MES 14		MES 15		MES 16		MES 17	
											(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																												
PERSONAL PROFESIONAL																																												
1A	1	DIRECTOR INTERVENTORÍA	$ 5,000,000	$ -	48	$ 317,000,000	$ -	$ -			0.07	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000		
1A	1	DIRECTOR INTERVENTORÍA	$ -			$ -	$ 5,000,000	$ -							0.00	$ 5,474,000	0.00	$ 5,474,000																										
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ 5,000,000	$ 300,000	97	$ 514,100,000	$ -	$ -																																				
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ 300,000		$ 317,000					0.11	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000		
3A	1	INGENIERO AMBIENTAL INTERVENTORÍA	$ 5,000,000	$ 300,000	198	$ 969,200,000	$ -	$ -					0.23	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000	1.00	$ 5,474,000		
3A	1	INGENIERO AMBIENTAL INTERVENTORÍA	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ 300,000		$ 317,000																																		
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -							0.02	$ 5,474,000																												
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -																																				
5	1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VÍAS	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VÍAS	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
6	1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VÍAS	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
6A	1	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VÍAS	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
7	1	ESPECIALISTA PAVIMENTOS VÍAS	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
7A	1	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
8	1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
8A	1	ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
9	1	ESPECIALISTA HIDRÁULICA Y DRENAJE	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
9A	1	ESPECIALISTA HIDRÁULICA Y DRENAJE	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
10	1	ESPECIALISTA DISEÑO DE VÍAS	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
10A	1	ESPECIALISTA DISEÑO DE VÍAS	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
11	1	ESPECIALISTA TRANSITO	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ -	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
11A	1	ESPECIALISTA TRANSITO	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
11A		ESPECIALISTA SOCIOAMBIENTAL					$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
		AUXILIAR TÉCNICO ADMINISTRATIVO OBJETIVO 1	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -																																				
12	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 5,000,000	$ -	19	$ 126,700,000	$ -	$ -			0.1	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000																														
12A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -																																				
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5,000,000	$ -	43	$ 145,200,000	$ -	$ -			0.49	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000																														
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
14	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 5,000,000	$ -	43	$ 145,200,000	$ -	$ -																																				
14A	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.0	$ 5,474,000	0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000			0.0	$ 5,474,000									0.0	$ 5,474,000						
15	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 5,000,000	$ -	6	$ 21,200,000	$ -	$ -																																				
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 5,000,000	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000		
16	1	PROFESIONAL VILLAVICENCIO	$ 5,000,000	$ -	6	$ 21,200,000	$ -	$ -																																				
16A	1	PROFESIONAL VILLAVICENCIO	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000		
17	1	PROFESIONAL DE APOYO ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	$ 5,000,000	$ -	3	$ 17,200,000	$ -	$ -			0.0	$ 159,000																																
17A	1	PROFESIONAL DE APOYO ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000		
18	1	ALCALDE DE CALZADA	$ 5,000,000	$ -	3	$ 17,200,000	$ -	$ -																																				
18A	1	ALCALDE DE CALZADA	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000	0.1	$ 455,000		
19	1	ABOGADO	$ 5,000,000	$ -	4	$ 28,200,000	$ -	$ -																																				
19A	1	ABOGADO	$ -	$ -		$ -	$ 5,000,000	$ -									0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000	0.1	$ 514,000		
PERSONAL TECNICO																																												
20	1	INSPECTOR	$ 3,000,000	$ 300,000	60	$ 206,000,000	$ -	$ -																																				
20A	1	INSPECTOR	$ -	$ -		$ -	$ 3,000,000	$ 300,000		$ 371,000																																		
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 3,000,000	$ 300,000	60	$ 206,000,000	$ -	$ -					0.43	$ 474,000	1.00	$ 474,000																												
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ -	$ -		$ -	$ 3,000,000	$ 300,000		$ 371,000																																		
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 3,000,000	$ 300,000	60	$ 206,000,000	$ -	$ -					0.33	$ 474,000																														
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ -	$ -		$ -	$ 3,000,000	$ 300,000		$ 371,000																																		
PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																												
23	1	CADENERO	$ 1,000,000	$ -	60	$ 69,000,000	$ -	$ -			0.49	$ 474,000	1.00	$ 474,000																														
23A	1	CADENERO	$ -	$ -		$ -	$ 1,000,000	$ -									1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000		
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																												
24	1	SECRETARIA	$ 1,700,000	$ -	60	$ 94,100,000	$ -	$ -					0.49	$ 474,000	1.00	$ 474,000																												
24A	1	SECRETARIA	$ -	$ -		$ -	$ 1,700,000	$ -									1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000		
25	1	CONDUCTOR	$ 1,200,000	$ -	60	$ 115,400,000	$ -	$ -			0.49	$ 474,000	1.00	$ 474,000																														
25A	1	CONDUCTOR	$ -	$ -		$ -	$ 1,200,000	$ -									1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000		
OTROS COSTOS DE PERSONAL																																												
26	1	PRIMA EXTRALEGAL MES				$ 61,400,000																																						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3,191,200,000						$ 2,485,000		$ 15,000,000		$ 23,473,000		$ 43,000,000		$ 69,284,000		$ 41,722,000		$ 55,422,000		$ 44,013,000		$ 55,422,000		$ 44,013,000		$ 55,422,000		$ 44,013,000		$ 66,913,000		$ 55,422,000		$ 44,013,000		$ 55,422,000		
FACTOR MULTIPLICADOR						2.26						2.26		2.26		2.26		2.26		2.26		2.26		2.26		2.30		2.26		2.30		2.26		2.30		2.26		2.30		2.26		2.30		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7,237,870,000						$ 5,615,000		$ 33,900,000		$ 53,071,000		$ 97,180,000		$ 156,614,000		$ 94,316,000		$ 125,304,000		$ 101,230,000		$ 125,304,000		$ 101,230,000		$ 125,304,000		$ 151,196,000		$ 125,304,000		$ 101,230,000		$ 125,304,000				

OTROS COSTOS DIRECTOS											AÑO 1 (2024)														AÑO 2 (2025)																			
N.o. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6		MES 7		MES 8		MES 9		MES 10		MES 11		MES 12		MES 13		MES 14		MES 15		MES 16		MES 17	
											(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR	(=>0)	VALOR		
ESTUDIOS																																												
27		VIAJE DIRECTOR YO ESPECIALISTAS	$ 184,200	Cta	458	$ 77,200,000	$ -	Cta																																				
27A		VIAJE DIRECTOR YO ESPECIALISTAS	$ -	Cta		$ -	$ 222,000	Cta																																				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OTROS																																												
28		Camioneta Camper de más de 2000 c.c., (1.4x4 Incluye peaje y Combustible) El mismo aplicara la misma directriz debera corresponder a modelo 2015 o superior.	$ 4,000,000	Mes	62	$ 316,400,000	$ -	$ -	Mes		0.09	$ 544,000	0.07	$ 474,000	1.0	$ 474,000																												
28A		Camioneta Camper de más de 2000 c.c., (1.4x4 Incluye peaje y Combustible) El mismo aplicara la misma directriz debera corresponder a modelo 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 4,077,000	Mes													1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000		
29		Van de pasajeros (Entre 9 y 10 personas) Incluye peajes y Combustible) El mismo aplicara la misma directriz debera corresponder a modelo 2015 o superior.	$ 5,000,000	Mes	10	$ 51,200,000	$ -	$ -	Mes																																			
29A		Van de pasajeros (Entre 9 y 10 personas) Incluye peajes y Combustible) El mismo aplicara la misma directriz debera corresponder a modelo 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 5,000,000	$ -	Mes																																			
30		Equipo completo de topografia	$ 2,000,000	Según corresponda por mes	60	$ 164,000,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes						0.49	$ 474,000	1.0	$ 474,000																										
30A		Equipo completo de topografia	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ -	$ 2,041,000	Según corresponda por mes												1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2,000,000	Según corresponda por mes	60	$ 164,000,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes																																			
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ -	$ 2,041,000	Según corresponda por mes												0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000	0.5	$ 474,000
32		Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2,000,000	Según corresponda por mes	97	$ 317,000,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes		0.27	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000																										
32A		Oficina Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ 2,041,000	$ 2,041,000	Según corresponda por mes												1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000
OTROS COSTOS																																												
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y con tasa aerea)	$ 1,000,000	Según corresponda por mes	30	$ 94,000,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes																																			
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y con tasa aerea)	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ -	$ 2,272,000	Según corresponda por mes												0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000	0.00	$ 474,000
34		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.,	$ 1,000,000	Según corresponda por mes	97	$ 91,000,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes		0.09	$ 159,000	0.07	$ 474,000	0.09	$ 474,000																												
34A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.,	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ 1,316,000	$ 1,316,000	Según corresponda por mes												1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000
35		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ 900,000	Según corresponda por mes	97	$ 82,100,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes						0.19	$ 159,000	0.19	$ 159,000																										
35A		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ 1,316,000	$ 1,316,000	Según corresponda por mes												1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000	1.0	$ 474,000
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 1,000,000	Según corresponda por mes	12	$ 14,400,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes																																			
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ -	$ 1,400,000	Según corresponda por mes												1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	0.58	$ 474,000				
37		Vestuario Tecnico Cerrumbario	$ 200,000	Según corresponda por mes	97	$ 15,400,000	$ -	$ -	Según corresponda por mes																																			
37A		Vestuario Tecnico Cerrumbario	$ -	Según corresponda por mes		$ -	$ -	$ 347,000	Según corresponda por mes												1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000	1.00	$ 474,000
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 1,310,000,000						$ 1,010,000		$ 6,750,000		$ 8,218,000		$ 19,200,000		$ 19,221,000		$ 36,000,000		$ 24,012,000		$ 24,012,000		$ 24,012,000		$ 36,000,000		$ 24,012,000		$ 24,012,000		$ 23,913,000		$ 23,421,000		$ 22,521,000		$ 22,521,000		
		Ajuste al peso				$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		**SUB																																										

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN DE PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	M-EPI-MIN -IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	2 DE 5

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - SRR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

FECHA 13/11/2024

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO CONT 164
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: DIANA MARIA VANEGAS
RESOLUCIÓN No.: 5395 DE 12 de noviembre de 2024
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 88 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique dd/mm/aaaa)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique dd/mm/aaaa, en el evento de existir)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) de: $ 10.986.497.208 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(O+N+B):** $ 10.986.497.208

PLAZO ACUMULADO: 88 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 20/07/2032 (Incluya las suspensiones - Indique dd/mm/aaaa)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2024 (Indique dd/mm/aaaa)
VALOR APROVISIONES (Incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____	AÑO 3 (2026)																							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	MES 18		MES 19		MES 20		MES 21		MES 22		MES 23		MES 24		MES 25		MES 26		MES 27		MES 28		MES 29	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
PERSONAL PROFESIONAL																																		
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.000.000	$ -	48	$ 312.000.000	$ -	$ -			0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 8.035.000	$ -																										
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000	$ -	$ -																										
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 6.181.000	$ 371.000			1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000
3	2	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 685.000.000	$ -	$ -																										
3A	2	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 3.956.000	$ 371.000			2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -			0,2	$ 1.483.400																						
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -			0,2	$ 1.483.400																						
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -			0,2	$ 1.483.400																						
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -			0,2	$ 1.483.400																						
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -			0,2	$ 1.483.400																						
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -			0,2	$ 1.483.400																						
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -			0,2	$ 1.483.400																						
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																										
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD		$ -		$ -	$ 6.181.000	$ -			0,2	$ 1.236.200																						
		AJUSTE MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS		$ -		$ 250.000.000	$ -	$ -																										
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ -	19	$ 104.500.000	$ -	$ -																										
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 6.796.000	$ -			0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000	0,5	$ 3.398.000
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	$ -	40	$ 140.000.000	$ -	$ -																										
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500
14	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	$ -	40	$ 140.000.000	$ -	$ -																										
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500
15	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																										
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																										
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	5	$ 17.500.000	$ -	$ -																										
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	5	$ 17.500.000	$ -	$ -																										
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000	$ -	4	$ 20.000.000	$ -	$ -																										
19A	1	ABOGADO		$ -		$ -	$ 6.181.000	$ -			0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100
PERSONAL TECNICO																																		
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000	$ -	$ -																										
20A	1	INSPECTOR		$ -		$ -	$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000	$ -	$ -																										
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR		$ -		$ -	$ 3.091.000	$ 371.000			1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000	$ -	$ -																										
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR		$ -		$ -	$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000
PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																		
23	1	CADENERO	$ 1.200.000	$ -	80	$ 96.000.000	$ -	$ -																										
23A	1	CADENERO		$ -		$ -	$ 1.483.000	$ -			1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																		
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000	$ -	82	$ 94.300.000	$ -	$ -																										
24A	1	SECRETARIA	$ -	$ -		$ -	$ 1.422.000	$ -			1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000	$ -	92	$ 110.400.000	$ -	$ -																										
25A	1	CONDUCTOR	$ -	$ -		$ -	$ 1.483.000	$ -			2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000	2	$ 2.965.000
OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
26		PROVISION JORNADAS 7X24				$ 48.000.000																												
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.782.300.000						$ 44.813.900		$ 44.813.900		$ 44.813.900		$ 44.813.900		$ 44.813.900		$ 36.433.900		$ 44.813.900		$ 44.813.900		$ 43.330.900		$ 54.930.900		$ 43.330.900		$ 54.930.900
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.933.828.000						$ 105.760.804		$ 133.184.804		$ 105.760.804		$ 105.760.804		$ 105.760.804		$ 133.184.804		$ 105.760.804		$ 105.760.804		$ 102.260.924		$ 129.684.124		$ 102.260.924		$ 129.684.124
OTROS COSTOS DIRECTOS																																		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 3 (2026)																							
											MES 18		MES 19		MES 20		MES 21		MES 22		MES 23		MES 24		MES 25		MES 26		MES 27		MES 28		MES 29	
											U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID	U.M.	VAC /VID
VIATICOS																																		
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia																										
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ -	Dia		$ -	$ 227.000	Dia			1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																		
28		Camioneta o Campero de mas de 3000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 358.700.000	$ -	Mes																										
28A		Camioneta o Campero de mas de 3000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 5.377.000	Mes			2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	2	$ 10.754.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes																										
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 6.181.000	Mes																							1	$ 6.181.000		
30		Equipo completo de topografia	$ 2.090.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.800.000	$ -	Según comprobante por mes																										
30A		Equipo completo de topografia	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.547.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.200.000	Según comprobante por mes	80	$ 194.000.000	$ -	Según comprobante por mes																										
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.843.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000
32		Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																										
32A		Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000
OTROS COSTOS																																		
33		Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1.600.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000	$ -	Según comprobante por mes																										
33A		Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.225.000	Según comprobante por mes			0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500
34		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																										
34A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000
35		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000	$ -	Según comprobante por mes																										
35A		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.174.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000	$ -	Según comprobante por mes																										
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.483.000	Según comprobante por mes																										
37		Vestuaria Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000	$ -	Según comprobante por mes																										
37A		Vestuaria Técnica Comunitaria	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 247.000	Según comprobante por mes			1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 1.253.550.000						$ 22.284.000		$ 22.284.000		$ 22.284.000		$ 22.284.000		$ 29.465.000		$ 22.284.000		$ 22.284.000		$ 22.284.000		$ 22.284.000		$ 16.937.000		$ 16.937.000		
		Ajuste al peso				$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 8.734.970.000,00						$ 128.045.304,00		$ 155.468.304,00		$ 128.045.304,00		$ 128.045.304,00		$ 134.226.304,00		$ 155.468.304,00		$ 128.045.304,00		$ 128.045.304,00		$ 124.545.424,00		$ 151.968.424,00		$ 119.168.424,00		$ 146.591.424,00
		PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO				$ 494.832.391,00																												
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 9.231.310.391,00						$ 128.045.304,00		$ 155.468.304,00		$ 128.045.304,00		$ 128.045.304,00		$ 134.226.304,00		$ 155.468.304,00		$ 128.045.304,00		$ 128.045.304,00		$ 124.545.424,00		$ 151.968.424,00		$ 119.168.424,00		$ 146.591.424,00
		IVA= 19%				$ 1.753.966.967,00						$ 24.328.608,00		$ 29.539.016,00		$ 24.328.608,00		$ 24.328.608,00		$ 25.502.998,00		$ 29.539.016,00		$ 24.328.608,00		$ 24.328.608,00		$ 23.663.631,00		$ 28.874.039,00		$ 22.642.091,00		$ 27.852.469,00
		COSTO TOTAL				$ 10.985.497.358,00						$ 152.373.912,00		$ 185.007.320,00		$ 152.373.912,00		$ 152.373.912,00		$ 159.729.302,00		$ 185.007.320,00		$ 152.373.912,00		$ 152.373.912,00		$ 148.209.055,00		$ 180.842.463,00		$ 141.810.425,00		$ 174.444.033,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe incluir la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Actualizar los salarios y tarifas y costos inerentes de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoría No. 1015 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVÍAS actualizará anualmente el vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." La anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo inicial de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: **JORGE LUIS TAJMI DE AVILA**
Representante Legal o su

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS ESTIMADAS DE RECURSOS DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN -IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	3 DE 5

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - SRR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL FECHA 13/11/2024

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1016 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO CONT 164
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: DIANA MARIA VANEGAS
RESOLUCIÓN No.: 5395 DE 12 de noviembre de 2024
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 88 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique dd/mm/aaaa)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique dd/mm/aaaa, en caso de no tener suspensión, no diligenciar este ítem)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) de: $ 10.985.497.208 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(O+N+B):** $ 10.985.497.208

PLAZO ACUMULADO: 88 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/07/2032 (Incluidas las suspensiones - Indique dd/mm/aaaa)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2026 (Indique dd/mm/aaaa)
VALOR APROBADO (Incluido IVA) de: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____	AÑO 4 (2027)																											
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	MES 30		MES 31		MES 32		MES 33		MES 34		MES 35		MES 36		MES 37		MES 38		MES 39		MES 40		MES 41					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																						
PERSONAL PROFESIONAL																																						
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.000.000	$ -	48	$ 312.000.000	$ -	$ -																														
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA					$ 8.035.000	$ -			0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820	0,05	$ 417.820				
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ -	300.000 97	$ 514.100.000	$ -	$ -																														
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.181.000	$ -	371.000		1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.552.000	1	$ 6.241.000	1	$ 6.241.000	1	$ 6.241.000	1	$ 6.241.000	1	$ 6.241.000	1	$ 6.241.000	1	$ 6.241.000	1	$ 6.241.000				
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000	$ -	300.000 190	$ 685.000.000	$ -	$ -																														
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA					$ 3.956.000	$ -	371.000		2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000	2	$ 8.664.000				
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL					$ 7.417.000	$ -																														
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA					$ 7.417.000	$ -																														
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS					$ 7.417.000	$ -																														
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS					$ 7.417.000	$ -																														
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA					$ 7.417.000	$ -																														
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO					$ 7.417.000	$ -																														
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO					$ 7.417.000	$ -																														
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.000.000	$ -	-	$ -	$ -	$ -																														
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD					$ 6.181.000	$ -																														
		AJUSTE MONTO ASOCIABLE DE ESPECIALISTAS				$ 250.000.000	$ -	$ -																														
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ -	19	$ 104.500.000	$ -	$ -																														
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA					$ 6.796.000	$ -			0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000				
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000	$ -	40	$ 140.000.000	$ -	$ -																														
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL					$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500				
14	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.000.000	$ -	40	$ 140.000.000	$ -	$ -																														
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL					$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500				
15	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.000.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																														
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL					$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700				
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.000.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																														
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO					$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700				
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.000.000	$ -	5	$ 17.500.000	$ -	$ -																														
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD					$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700				
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.000.000	$ -	5	$ 17.000.000	$ -	$ -																														
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD					$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700				
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000	$ -	4	$ 20.000.000	$ -	$ -																														
19A	1	ABOGADO					$ 6.181.000	$ -			0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100				
PERSONAL TECNICO																																						
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000	$ -	$ -																														
20A	1	INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000				
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000	$ -	$ -																														
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR					$ 3.091.000	$ 371.000			1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000				
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000	$ -	$ -																														
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR					$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000				
PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																						
23	1	CADENERO	$ 1.200.000	$ -	80	$ 96.000.000	$ -	$ -																														
23A	1	CADENERO					$ 1.483.000	$ -			1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000				
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																						
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000	$ -	82	$ 94.300.000	$ -	$ -																														
24A	1	SECRETARIA					$ 1.422.000	$ -			1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000				
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000	$ -	92	$ 110.400.000	$ -	$ -																														
25A	1	CONDUCTOR					$ 1.483.000	$ -			1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000				
OTROS COSTOS DE PERSONAL																																						
26		PROVISION JORNADAS 7X24				$ 48.000.000																																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.192.300.000						$ 43.330.900		$ 94.660.900		$ 43.330.900		$ 42.820.900		$ 42.820.900		$ 93.840.900		$ 43.020.900		$ 42.820.900		$ 42.820.900		$ 93.840.900		$ 42.820.900		$ 42.820.900				
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.533.828.000						$ 102.260.924		$ 139.496.124		$ 102.260.924		$ 99.168.380		$ 99.168.380		$ 99.168.380		$ 126.891.880		$ 99.168.380		$ 99.168.380		$ 99.168.380		$ 99.168.380		$ 99.168.380				
OTROS COSTOS DIRECTOS																																						

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 4 (2027)																											
											MES 30		MES 31		MES 32		MES 33		MES 34		MES 35		MES 36		MES 37		MES 38		MES 39		MES 40		MES 41					
											U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD	U.-M.	VAM / IVD				
VIATICOS																																						
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia																														
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ -	Dia		$ -	$ 227.000	Dia			1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000				
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																						
28		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 358.700.000	$ -	Mes																														
28A		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 5.377.000	Mes			1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000				
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes																														
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 6.181.000	Mes																									1	$ 6.181.000				
30		Equipo completo de topografia	$ 2.090.000	Según comprobante por mes	80	$ 164.800.000	$ -	Según comprobante por mes																														
30A		Equipo completo de topografia	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.547.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000				
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.200.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.000.000	$ -	Según comprobante por mes																														
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.843.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000				
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																														
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000				
OTROS COSTOS																																						
33		Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1.600.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000	$ -	Según comprobante por mes																														
33A		Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.225.000	Según comprobante por mes			0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500				
34		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																														
34A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000				
35		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000	$ -	Según comprobante por mes																														
35A		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.174.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000				
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000	$ -	Según comprobante por mes																														
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.483.000	Según comprobante por mes																														
37		Viveturia Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000	$ -	Según comprobante por mes																														
37A		Viveturia Técnica Comunitaria	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 247.000	Según comprobante por mes			1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000				
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 1.253.050.000						$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 23.050.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500		$ 16.907.500				
		- Ajuste al peso				$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
		- **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				$ 8.786.878.000,00						$ 119.168.424,00		$ 156.403.624,00		$ 119.168.424,00		$ 116.075.880,00		$ 122.218.880,00		$ 116.075.880,00		$ 116.075.880,00		$ 143.798.380,00		$ 116.075.880,00		$ 116.075.880,00		$ 116.075.880,00		$ 116.075.880,00				
		- **PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO**				$ 464.622.391,00																																
		- **SUBTOTAL COSTOS BASICOS**				$ 9.251.310.391,00						$ 119.168.424,00		$ 156.403.624,00		$ 119.168.424,00		$ 116.075.880,00		$ 122.218.880,00		$ 143.499.093,00		$ 116.075.880,00		$ 116.075.880,00		$ 143.499.093,00		$ 116.075.880,00		$ 143.499.093,00		$ 116.075.880,00				
		- **IVA= 19%.***				$ 1.757.746.967,00						$ 22.642.001,00		$ 27.352.409,00		$ 22.642.001,00		$ 22.054.417,00		$ 27.364.025,00		$ 22.054.417,00		$ 22.054.417,00		$ 27.364.025,00		$ 22.054.417,00		$ 22.054.417,00		$ 27.364.025,00		$ 22.054.417,00				
		COSTO TOTAL				$ 10.985.497.208,00						$ 141.810.425,00		$ 174.444.033,00		$ 141.810.425,00		$ 138.130.297,00		$ 145.468.487,00		$ 170.763.969,00		$ 138.130.297,00		$ 138.130.297,00		$ 170.763.969,00		$ 138.130.297,00		$ 170.763.969,00		$ 138.130.297,00				

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe incluir la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Actualizar los salarios y tarifas y costos inerentes de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoría No. 1016 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVÍAS actualizará anualmente el vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." La anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo inicial de suspens

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS ACTA No. 5 DE CARGAS

CÓDIGO	M&PI-MIN -IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	4 DE 5

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - SRR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL FECHA 13/11/2024

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: CONSORCIO CONT 164
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: DIANA MARIA VANEGAS
RESOLUCIÓN No.: 5306 DE 12 de noviembre de 2024
CONTRATO DE OBRA No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

PLAZO INICIAL: 88 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Indique dd/mm/aaaa)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2024 (Indique dd/mm/aaaa, en caso de haberse dado suspensión)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) de: $ 10.986.497.208 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (O+A+B): $ 10.986.497.208

PLAZO ACUMULADO: 88 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/07/2032 (Incluya las suspensiones - indique dd/mm/aaaa)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/08/2026 (Indique dd/mm/aaaa)
VALOR APROXIMADO (Incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____	AÑO 5 (2028)																											
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)	Participación (h-mes)	MES 42		MES 43		MES 44		MES 45		MES 46		MES 47		MES 48		MES 49		MES 50		MES 51		MES 52		MES 53					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR						
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																						
PERSONAL PROFESIONAL																																						
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	$ -	48	$ 312.000.000	$ -	$ -			0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500	0,50	$ 4.017.500				
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 8.035.000	$ -																														
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000	$ -	$ -			0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600	0,8	$ 3.241.600				
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 6.181.000	$ 371.000																														
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 665.000.000	$ -	$ -			2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000	2	$ 8.454.000				
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 3.956.000	$ 371.000																														
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																														
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -															0,2	$ 1.483.400														
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -															0,2	$ 1.483.400														
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -															0,2	$ 1.483.400														
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -															0,2	$ 1.483.400														
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -															0,2	$ 1.483.400														
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -															0,2	$ 1.483.400														
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -															0,2	$ 1.483.400														
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -															0,2	$ 1.483.400														
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -															0,2	$ 1.483.400														
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -															0,2	$ 1.483.400														
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -															0,2	$ 1.483.400														
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -															0,2	$ 1.483.400														
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO		$ -		$ -	$ 7.417.000	$ -															0,2	$ 1.483.400														
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -															0,2	$ 1.483.400														
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD		$ -		$ -	$ 6.181.000	$ -															0,2	$ 1.236.200														
		AJUSTE MONTO ASIGNABLE DE ESPECIALISTAS		$ -		$ 250.000.000	$ -	$ -																														
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ -	19	$ 104.500.000	$ -	$ -																														
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA		$ -		$ -	$ 6.796.000	$ -			0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000	0,5	$ 3.399.000				
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	$ -	40	$ 140.000.000	$ -	$ -																														
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500				
14	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	$ -	40	$ 140.000.000	$ -	$ -																														
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500				
15	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																														
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700				
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																														
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700				
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	5	$ 17.500.000	$ -	$ -																														
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700						
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	5	$ 17.500.000	$ -	$ -																														
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD		$ -		$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700				
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000	$ -	4	$ 20.000.000	$ -	$ -																														
19A	1	ABOGADO		$ -		$ -	$ 6.181.000	$ -			0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100	0,1	$ 618.100																				
PERSONAL TECNICO																																						
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000	$ -	$ -																														
20A	1	INSPECTOR		$ -		$ -	$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000				
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 224.000.000	$ -	$ -																														
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR		$ -		$ -	$ 3.091.000	$ 371.000			1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000				
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	80	$ 200.000.000	$ -	$ -																														
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR		$ -		$ -	$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000				
PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																						
23	1	CADENERO	$ 1.200.000	$ -	80	$ 96.000.000	$ -	$ -																														
23A	1	CADENERO		$ -		$ -	$ 1.483.000	$ -			1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000				
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																						
24	1	SECRETARIA	$ 1.150.000	$ -	82	$ 94.300.000	$ -	$ -																														
24A	1	SECRETARIA	$ -	$ -		$ -	$ 1.422.000	$ -			1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000				
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000	$ -	92	$ 110.400.000	$ -	$ -																														
25A	1	CONDUCTOR	$ -	$ -		$ -	$ 1.483.000	$ -			1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000				
OTROS COSTOS DE PERSONAL																																						
26		PROVISION JORNADAS 7X24				$ 48.000.000																																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.192.300.000						$ 42.020.800		$ 42.640.800		$ 42.020.800		$ 42.020.800		$ 41.402.400		$ 33.022.400		$ 41.402.400		$ 41.402.400		$ 33.022.400		$ 41.402.400		$ 40.999.700						
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36						
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.533.828.000						$ 99.168.380		$ 126.591.880		$ 99.168.380		$ 99.168.380		$ 97.709.664		$ 125.132.864		$ 97.709.664		$ 97.709.664		$ 125.132.864		$ 97.709.664		$ 96.699.092						
OTROS COSTOS DIRECTOS																																						

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 5 (2028)																									
											MES 42		MES 43		MES 44		MES 45		MES 46		MES 47		MES 48		MES 49		MES 50		MES 51		MES 52		MES 53			
											U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD	U.M.	VAC /VD		
VIATICOS																																				
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia																												
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ -	Dia		$ -	$ 227.000	Dia			1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000	1	$ 135.000		
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																				
28		Camioneta o Campero de mas de 3000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.350.000	Mes	82	$ 358.700.000	$ -	Mes																												
28A		Camioneta o Campero de mas de 3000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 5.377.000	Mes			1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000		
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes																												
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 6.181.000	Mes																							1	$ 6.181.000				
30		Equipo completo de topografia	$ 2.090.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.800.000	$ -	Según comprobante por mes																												
30A		Equipo completo de topografia	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.547.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000		
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.200.000	Según comprobante por mes	80	$ 184.000.000	$ -	Según comprobante por mes																												
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.843.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000	1	$ 2.843.000		
32		Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																												
32A		Oficina/Campamento (Incluye dotación y servicios públicos)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000		
OTROS COSTOS																																				
33		Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 1.600.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000	$ -	Según comprobante por mes																												
33A		Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.225.000	Según comprobante por mes			0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500		
34		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																												
34A		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000		
35		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000	$ -	Según comprobante por mes																												
35A		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.174.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000	1	$ 1.174.000		
36		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	12	$ 14.400.000	$ -	Según comprobante por mes																												
36A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.483.000	Según comprobante por mes																												
37		Vestuaria Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	97	$ 19.400.000	$ -	Según comprobante por mes																												
37A		Vestuaria Técnica Comunitaria	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 247.000	Según comprobante por mes			1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000	1,00	$ 247.000		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 1.253.550.000						$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 23.059.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		$ 16.907.000		
		Ajuste al peso				$ -						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 8.734.978.000,00						$ 116.075.880,00		$ 143.499.380,00		$ 116.075.880,00		$ 116.075.880,00		$ 120.798.164,00		$ 142.040.364,00		$ 114.617.164,00		$ 114.617.164,00		$ 142.040.364,00		$ 114.617.164,00		$ 113.585.992,00				
		PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL Y/O APOYO TECNICO ESPECIALIZADO				$ 494.822.391,00																														
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 9.231.310.391,00						$ 116.075.880,00		$ 143.499.380,00		$ 116.075.880,00		$ 116.075.880,00		$ 120.798.164,00		$ 142.040.364,00		$ 114.617.164,00		$ 114.617.164,00		$ 142.040.364,00		$ 114.617.164,00		$ 113.585.992,00				
		IVA= 19%				$ 1.753.966.967,00						$ 22.054.417,00		$ 27.264.823,00		$ 22.054.417,00		$ 22.054.417,00		$ 22.951.651,00		$ 26.987.669,00		$ 21.777.261,00		$ 21.777.261,00		$ 26.987.669,00		$ 21.777.261,00		$ 21.583.238,00				
		COSTO TOTAL				$ 10.985.497.358,00						$ 138.130.297,00		$ 170.763.905,00		$ 138.130.297,00		$ 138.130.297,00		$ 143.749.815,00		$ 169.028.033,00		$ 136.394.425,00		$ 136.394.425,00		$ 169.028.033,00		$ 136.394.425,00		$ 135.169.230,00				

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe incluir la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Actualizar los salarios y tarifas y costos inerentes de otros costos directos en cumplimiento de lo pactado en el contrato de Interventoría No. 1015 de 2022, numeral 6.1 del documento contractual Metodología y Plan de Cargas de Trabajo, que estipula "6.1. AJUSTES. El INVÍAS actualizará anualmente el vencimiento de los doce meses, transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato, los sueldos y tarifas del contrato de interventoría con base en la variación del IPC "Índice de Precios al Consumidor Total Nacional" vigente publicado por el DANE y el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta (no de la fecha de suscripción del contrato) redondeando el valor al millar de pesos en cada ítem." La anterior al cumplirse la anualidad el pasado 16 de diciembre del año 2023.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado el proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo mas de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL: EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS INICIAL, REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS Y PLAN DE CARGAS FINAL

CÓDIGO	MEPIMN1-Ifrd-FR-2
VERSIÓN:	1
PÁGINA	9 DE 9

FECHA 13-nov-24

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES - GRS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1015 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

PLAZO INICIAL: 36 meses (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 16/12/2022 (Relacionar día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 11/07/2036 (Relacionar la suspensión más relacionada con el cuadro del ante)
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 10.995.497.258 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (CM+B): $ 10.995.497.258

PLAZO ACUMULADO: 96 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 24/07/2032 (Relacionar día/mes/año) (Indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 18/8/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR APROVISIONADO (incluido IVA): $ -

INTERVENTOR: CONSORCIO CONT 154
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: DIANA MARIA VANEGAS
RESOLUCIÓN No.: 5950 DE 12 de noviembre de 2024 (Indique día/mes/año)
FIDUCIARIA DE PAGO No.: LP-023-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 6 (2029)																		AÑO 7 (2030)										TOTAL																																			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MES 54		MES 55		MES 56		MES 57		MES 58		MES 59		MES 60		MES 61		MES 62		MES 63		MES 64		MES 65		MES 66		MES 67		MES 68		MES 69		MES 70																															
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR																																
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																																										
PERSONAL PROFESIONAL																																																																										
1	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	$ -	48	$ 312.000.000	$ -	$ -																															0,07	$ 4.680.000																																		
1A	1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA				$ -	$ 8.036.000	$ -			0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.017.500	0,05	$ 4.821.000	0,05	$ 4.821.000	0,05	$ 4.821.000	0,05	$ 5.624.500	0,05	$ 5.624.500	0,05	$ 4.821.000	34,95	$ 275.668.500																												
2	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 5.000.000	$ 300.000	97	$ 514.100.000	$ -	$ -																																	1,00	$ 10.870.000																																
2A	1	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA				$ -	$ 6.191.000	$ 371.000			0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 5.241.800	0,8	$ 6.552.000	0,8	$ 6.552.000	0,8	$ 6.552.000	0,8	$ 6.552.000	0,8	$ 6.552.000	80,00	$ 867.091.200																														
3	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA	$ 3.200.000	$ 300.000	190	$ 665.000.000	$ -	$ -																																	1,17	$ 2.899.000																																
3A	1	INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORIA				$ -	$ 3.956.000	$ 371.000			2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	2	$ 8.654.000	100,00	$ 671.964.000																														
4	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ 1.200.000																																
4A	1	ESPECIALISTA AMBIENTAL				$ -	$ 7.417.000	$ -																																	0,12	$ 1.483.400	0,12	$ 1.038.380	0,12	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	0,14	$ 1.038.380	4,14	$ 29.788.960
5	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
5A	1	ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA				$ -	$ 7.417.000	$ -																																	0,00	$ -																																
6	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
6A	1	ESPECIALISTA EN PAVIMENTO Y/O VIAS				$ -	$ 7.417.000	$ -																																	0,00	$ -																																
7	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
7A	1	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS				$ -	$ 7.417.000	$ -																																	0,00	$ -																																
8	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
8A	1	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA				$ -	$ 7.417.000	$ -																																	0,00	$ -																																
9	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
9A	1	ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO				$ -	$ 7.417.000	$ -																																	0,00	$ -																																
10	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
10A	1	ESPECIALISTA EN TRANSITO				$ -	$ 7.417.000	$ -																																	0,00	$ -																																
11	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.000.000	$ -		$ -	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
11A	1	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD				$ -	$ 6.191.000	$ -																																	0,00	$ -																																
		AJUSTE MONTO ADICIONALES DE ESPECIALISTAS				$ 250.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
12	1	GERENTE DE INTERVENTORIA	$ 6.500.000	$ -	19	$ 104.500.000	$ -	$ -																																	1,00	$ 7.553.000																																
12A	1	GERENTE DE INTERVENTORIA				$ -	$ 6.796.000	$ -			0,9	$ 3.569.550	0,9	$ 3.569.550	0,9	$ 3.569.550	0,9	$ 3.569.550	0,9	$ 3.569.550	0,9	$ 3.569.550	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	0,9	$ 4.076.400	90,00	$ 235.345.950																												
13	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	$ -	60	$ 140.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ 1.200.000																																
13A	1	PROFESIONAL SOCIAL				$ -	$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	0,5	$ 2.596.200	50,00	$ 149.967.500																												
14	1	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.500.000	$ -	40	$ 140.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
14A	1	PROFESIONAL AMBIENTAL				$ -	$ 4.327.000	$ -			0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	0,5	$ 2.163.500	50,00	$ 151.445.000																												
15	1	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 3.500.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
15A	1	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL				$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	10,00	$ 30.862.000																												
16	1	PROFESIONAL VALUATORIO	$ 3.500.000	$ -	6	$ 21.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
16A	1	PROFESIONAL VALUATORIO				$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700	10,00	$ 30.862.000																												
17	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	5	$ 17.500.000	$ -	$ -																																	0,00	$ 700.000																																
17A	1	PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO O GESTION DE LA CALIDAD				$ -	$ 4.327.000	$ -																																	0,00	$ 20.769.600																																
18	1	AUDITOR DE CALIDAD	$ 3.500.000	$ -	5	$ 17.500.000	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
18A	1	AUDITOR DE CALIDAD				$ -	$ 4.327.000	$ -			0,1	$ 432.700	0,1	$ 432.700																													0,00	$ 21.635.000																														
19	1	ABOGADO	$ 5.000.000	$ -	4	$ 20.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
19A	1	ABOGADO				$ -	$ 6.191.000	$ -																																	0,00	$ 12.752.000																																
PERSONAL TECNICO																																																																										
20	1	INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	60	$ 200.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ -																																
20A	1	INSPECTOR				$ -	$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	0,5	$ 1.654.650	85,5	$ 156.997.650																														
21	1	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	60	$ 224.000.000	$ -	$ -																																	0,00	$ 1.680.000																																
21A	1	TOPOGRAFO INSPECTOR				$ -	$ 3.091.000	$ 371.000			1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	1	$ 3.462.000	99,00	$ 330.792.000																										
22	1	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.200.000	$ 300.000	60	$ 200.000.000	$ -	$ -																																	0,57	$ 675.000																																
22A	1	LABORATORISTA INSPECTOR				$ -	$ 2.720.000	$ 371.000			1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	1	$ 3.091.000	99,57	$ 307.997.000																										
PERSONAL AUXILIAR TECNICO																																																																										
23	1	CADENERO	$ 1.200.000	$ -	80	$ 96.000.000	$ -	$ -																																	1,05	$ 1.716.000																																
23A	1	CADENERO				$ -	$ 1.483.000	$ -			1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1,05	$ 1.716.000	99,60	$ 161.901.000																										
PERSONAL ADMINISTRATIVO																																																																										
24	1	SECRETARIA	$ 1.100.000	$ -	92	$ 94.300.000	$ -	$ -																																	1,03	$ 1.664.000																																
24A	1	SECRETARIA	$ -	$ -		$ -	$ 1.422.000	$ -			1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1	$ 1.422.000	1,03	$ 1.664.000	99,60	$ 160.902.000																										
25	1	CONDUCTOR	$ 1.200.000	$ -	92	$ 110.400.000	$ -	$ -																																	1,00	$ 1.600.000																																
25A	1	CONDUCTOR	$ -	$ -		$ -	$ 1.483.000	$ -			1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1	$ 1.483.000	1,03	$ 1.664.000	99,00	$ 161.276.000																												
OTROS COSTOS DE PERSONAL																																																																										
26		PROVISION JORNADAS TIGH				$ 48.000.000																																			0,00	$ 48.000.000																																
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 3.192.300.000					$ 40.969.750		$ 52.699.750		$ 40.837.000		$ 40.837.000		$ 40.837.000		$ 40.837.000		$ 82.157.000		$ 41.669.600		$ 41.649.600		$ 53.269.600		$ 41.649.600		$ 43.936.500		$ 42.896.100		$ 59.710.020		$ 49.770.100		$ 47.656.450		$ 48.780.920		$ 3.201.994.020,00																													
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36																															
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 7.533.039.000					$ 96.685.462		$ 124.111.662		$ 96.667.320		$ 96.667.320		$ 96.667.320		$ 96.667.320		$ 123.099.520		$ 98.293.056		$ 98.293.056		$ 125.716.256		$ 98.293.056		$ 103.666.329		$ 101.239.916		$ 140.915.647		$ 115.097.436		$ 112.237.834		$ 108.810.971		$ 7.556.765.697,20																													
OTROS COSTOS DIRECTOS																																																																										
No. de Orden	**Cantidad**	**CONCEPTO**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**Costos**	**Unidad**	**Total Dedicación Recurso**	**Valor Total ($)**	**MES 54**		**MES 55**		**MES 56**		**MES 57**		**MES 58**		**MES 59**		**MES 60**		**MES 61**		**MES 62**		**MES 63**		**MES 64**		**MES 65**		**MES 66**		**MES 67**		**MES 68**		**MES 69**		**MES 70**		**TOTAL**																													
											H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD	H-M	VAV /VD																																
VIATICOS																																																																										
27		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ 184.000	Dia	400	$ 73.600.000	$ -	Dia																																	0,00	$ -																																
27A		VIATICOS DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS	$ -	Dia		$ -	$ 227.000	Dia			1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	1	$ 1.135.000	353,63	$ 340.211.000	360,63	$ 77.600.000,00																										
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y CREUS																																																																										
28		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior.	$ 4.350.000	Mes	92	$ 356.700.000	$ -	Mes																																	1,00	$ 8.463.500,00																																
28A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1) 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 5.377.000	Mes			1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1	$ 5.377.000	1,2	$ 6.452.400	89,20	$ 479.626.400,00																										
29		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior.	$ 5.000.000	Mes	10	$ 50.000.000	$ -	Mes																																	0,00	$ -																																
29A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2016 o superior.	$ -	Mes		$ -	$ 6.191.000	Mes													1	$ 6.191.000																			1	$ 6.191.000	1	$ -	1	$ 37.686.000,00																												
30		Equipo completo de topografia	$ 2.060.000	Mes	60	$ 164.800.000	$ -	Según comprobante por mes																																	1,00	$ 2.643.600,00																																
30A		Equipo completo de topografia	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.547.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1	$ 2.547.000	1,0	$ 2.547.000	0,93	$ 2.419.650	0,7	$ 1.782.900	99,00	$ 69.707.550,00																								
31		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.300.000	Según comprobante por mes	60	$ 184.000.000	$ -	Según comprobante por mes																																	0,00	$ -																																
31A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.643.000	Según comprobante por mes			1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	1	$ 2.643.000	2	$ 5.286.000	87,0	$ 229.941.000,00																												
32		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																																	2,07	$ 2.010.000,00																																
32A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1,0	$ 1.236.000	0,93	$ 1.149.480	0,7	$ 865.200	99,00	$ 96.160.400,00																								
OTROS COSTOS																																																																										
33		Transportes aereos y/o terrestres (incluya peajes y combustible)	$ 1.800.000	Según comprobante por mes	30	$ 54.000.000	$ -	Según comprobante por mes																																	0,00	$ -																																
33A		Transportes aereos y/o terrestres (incluya peajes y combustible)	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 2.235.000	Según comprobante por mes			0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	0,50	$ 1.112.500	50	$ 75.820.000,00																								
34		Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	97	$ 97.000.000	$ -	Según comprobante por mes																																	2,24	$ 2.010.000,00																																
34A		Edición de informes, papeleria, reproducción de documentos, planos, fotografias, videos, etc.	$ -	Según comprobante por mes		$ -	$ 1.236.000	Según comprobante por mes			1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1	$ 1.236.000	1,7	$ 2.101.200	89,7	$ 84.913.200,00																												
35		Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 950.000	Según comprobante por mes	97	$ 92.150.000	$ -	Según comprobante por mes																																																																		

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La entidad contratante INSTITUTO NACIONAL DE VIAS da orden de inicio a la Interventoría con fecha del 16 de diciembre de 2022, mediante oficio.
- El inicio al contrato de obra LP-023-2023 se da con fecha del 15 de agosto de 2024, en la secretaria de infraestructura de la Gobernación de Sucre.
- El contrato de obra se compone de dos (2) etapas, I) La etapa de Revisión y ajustes de los estudios y diseños, durante los primeros 6 meses y la II) etapa la construcción de la obra, con una duración de 64 meses.
- La etapa de revisión de los Estudios y Diseños tiene los siguientes componentes:
 Estudios hidrológicos e hidráulicos
 Estudios geológico y geotécnico
 Diseño de estructuras
 Estudios de suelo y geotécnico
 Diseño geométrico
 Diseño de pavimento
 Estudio de las fuentes de materiales y cronograma de obra

- En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades:

 - Aprobación de la Residente de Interventoría por parte del Instituto Nacional de Vías - INVIAS
 - Se continua con la verificación detallada de los estudios y diseños entregados por la gobernación de sucre
 - Visitas a campo por parte de la interventoría para el seguimiento y control de las actividades realizadas por el contratista
 - Acompañamiento permanente en la verificación de la información suministrada Vs. La información real en campo
 - Realización de la segunda socialización de inicio en el Municipio de Sincé, con el acompañamiento de la interventoría, Contratista, Subdirección de Sostenibilidad y del Grupo Social, Gobernación de sucre, ente municipal y comunidad en general

8. ANEXOS

8.1. Relación de correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asuntos, referencia, fecha de recibo

Data export_recib

Consecutivo Interno	Fecha	Consecutivo Relacionado	Cliente	Proyecto	Asunto
CONT-450-CTR-1-2024	2024-10-04	CONT-450-CTR-C-1-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL V.0.
CONT-450-CTR-10-2024	2024-10-17	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
CONT-450-CTR-11-2024	2024-10-21	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION AVANCE 1 ESTUDIO GEOLOGIA TRAMO 1
CONT-450-CTR-12-2024	2024-10-21	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO TRAMO 1 V0
CONT-450-CTR-13-2024	2024-10-21	CONT-450-CTR-C-7-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION AVANCE 2 ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOC
CONT-450-CTR-14-2024	2024-10-22	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REITERACION OBLIGACION TRANSITABILIDAD DEL CORREDOR
CONT-450-CTR-15-2024	2024-10-24	CONT-450-CTR-C-11-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN Vs 04.
CONT-450-CTR-16-2024	2024-10-25	CONT-450-CTR-C-12-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	ALCANCE PLAN DE MANEJO DE TRANSITO TRAMO 1 V0
CONT-450-CTR-17-2024	2024-10-28	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION ESTUDIO DE TRANSITO TRAMO 1 V0
CONT-450-CTR-18-2024	2024-10-28	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	INICIO PARALELO SUBTRAMOS DE INTERVENCION
CONT-450-CTR-19-2024	2024-10-29	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA A OFICIO CTE-450-0023-2024 Y RADICACION HOJAS D
CONT-450-CTR-2-2024	2024-10-08	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Respuesta a oficio CONT-450-CTR-C-2-2024
CONT-450-CTR-20-2024	2024-10-31	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION TOPOGRAFIA TRAMO 2
CONT-450-CTR-21-2024	2024-10-31	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN Vs 05.
CONT-450-CTR-22-2024	2024-10-31	CONT-450-CTR-C-17-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION PLAN DE CALIDAD V1-
CONT-450-CTR-23-2024	2024-11-05	CONT-450-CTR-C-13-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	ALCANCE A OFICIO C-TRANSV-053-2024 REMISION INFORME DIS
CONT-450-CTR-24-2024	2024-11-05	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA A OFICIO CONT-450-CTR-C-7-2024 Y MEMORANDO T
CONT-450-CTR-25-2024	2024-11-05	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA A OFICIO CONT-450-CTR-C-9-2024 Y MEMORANDO T
CONT-450-CTR-26-2024	2024-11-05	CONT-450-CTR-C-26-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION AVANCE 5 ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOC
CONT-450-CTR-27-2024	2024-11-06	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 05 AL 09 DE NO
CONT-450-CTR-28-2024	2024-11-07	CONT-450-CTR-C-24-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	ENVÍO DE APUS AJUSTADOS V.2.
CONT-450-CTR-29-2024	2024-11-07	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION INFORME BASICO PREDIAL TRAMO 1
CONT-450-CTR-3-2024	2024-10-10	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PROGRAMACION AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIC
CONT-450-CTR-30-2024	2024-11-12	CONT-450-CTR-C-14-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION RESULTADO DE LABORATORIO SONDEOS Y GRANULO
CONT-450-CTR-31-2024	2024-11-12	CONT-450-CTR-C-1-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION INFORME APIQUES DE VERIFICACION TRAMO 1
CONT-450-CTR-32-2024	2024-11-14	CONT-450-CTR-C-20-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION INFORME APIQUES DE VERIFICACION TRAMO 2 -
CONT-450-CTR-33-2024	2024-11-15	CONT-450-CTR-C-22-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION SUPERESTRUCTURA PUENTES 1 Y 2 TRAMO 1
CONT-450-CTR-34-2024	2024-11-15	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION ESTUDIO GEOLOGIA V.1.TRAMO 1
CONT-450-CTR-35-2024	2024-11-15	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
CONT-450-CTR-36-2024	2024-11-15	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION CERTIFICADOS CALIBRACION EQUIPOS DE LABORATOI
CONT-450-CTR-37-2024	2024-11-15	CONT-450-CTR-C-21-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD DE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTEI
CONT-450-CTR-38-2024	2024-11-20	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION AVANCE 6 ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOC
CONT-450-CTR-39-2024	2024-11-22	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	AJUSTES AL PLAN DE CALIDAD Y SOLICITUD DE VIABILIDAD
CONT-450-CTR-4-2024	2024-10-15	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION PROGRAMA DE INVERSIONES V.0.-
CONT-450-CTR-40-2024	2024-11-22	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION DISEÑO GEOMETRICO TRAMO 2SPUESTA A LAS OBSEI
CONT-450-CTR-41-2024	2024-11-25	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION ESTUDIO GEOLOGIA V.1.TRAMO 2
CONT-450-CTR-42-2024	2024-11-25	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL V.1
CONT-450-CTR-43-2024	2024-11-26	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION DISEÑO GEOMETRICO TRAMO 1 V.2.
CONT-450-CTR-44-2024	2024-11-26	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION ESTUDIO DE TRANSITO TRAMO 1 V2
CONT-450-CTR-45-2024	2024-11-26	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA OFICIO CONT-450-CTR—C-19-2024 REMISION PLAN D
CONT-450-CTR-46-2024	2024-11-27	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION INFORME APIQUES DE VERIFICACION TRAMO 3
CONT-450-CTR-5-2024	2024-10-15	CONT-450-CTR-C-25-2024	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION PLAN DE CALIDAD
CONT-450-CTR-6-2024	2024-10-15	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES SEMANA DEL 14 AL 20 DE OC
CONT-450-CTR-7-2024	2024-10-15	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION AVANCE 3 ESTUDIOS HIDROLOGIA, HIDRAULICA Y SOC
CONT-450-CTR-8-2024	2024-10-16	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISION DISEÑO GEOMETRICO Y DE SEÑALIZACION TRAMO 1 V
CONT-450-CTR-9-2024	2024-10-17	No se a generado consecutivo de salida	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	ENVÍO DE APUS AJUSTADOS A ESPECIFICACIONES GENERALES Y F

Data export_opera

Consecutivo Interno	Fecha Respuesta	Cliente Respuesta	Cliente	Proyecto	Asunto
CONT-450-CTR-C-1-2024	2024-09-27 14:04:17	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD ENTREGA DOCUMENTACIÓN – CONTRATO LP-023-202
CONT-450-CTR-C-1-2024	2024-10-21 17:50:52	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REVISIÓN INICIAL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL
CONT-450-CTR-C-1-2024	2024-11-12 11:59:53	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA OFICIO C-TRANSV-059-2024 – REMISIÓN INFORME DE
CONT-450-CTR-C-10-2024	2024-10-25 17:20:27	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REVISIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES Vs 04.– CONTRATO LP-02
CONT-450-CTR-C-11-2024	2024-10-25 18:14:13	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REVISIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES VS 04
CONT-450-CTR-C-12-2024	2024-11-01 15:46:58	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISIÓN OBSERVACIONES PMT
CONT-450-CTR-C-13-2024	2024-11-07 09:27:09	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISIÓN DE OBSERVACIONES AL COMPONENTE DE DISEÑO GEC
CONT-450-CTR-C-14-2024	2024-11-12 12:10:51	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PEN
CONT-450-CTR-C-16-2024	2024-11-12 12:30:34	No definido tipo de envio	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	CONT-450-CTR-31-2024 OFICIO C-TRANSV-059-2024 – REMISIÓN
CONT-450-CTR-C-17-2024	2024-11-12 12:46:04	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA OFICIO C-TRANSV-074-2024 – REMISIÓN PLAN DE CAI
CONT-450-CTR-C-18-2024	2024-11-12 16:10:58	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD DE REMISION DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOC
CONT-450-CTR-C-19-2024	2024-11-13 09:37:19	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Solicitud Plan de Contingencia atrasos etapa Estudios y Diseños
CONT-450-CTR-C-2-2024	2024-09-27 15:21:28	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD INFORMACIÓN SOCIAL – CONTRATO LP-023-2023
CONT-450-CTR-C-20-2024	2024-11-14 15:36:15	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Respuesta a su comunicación C-TRANSV-079-2024 5/nov/2024 In
CONT-450-CTR-C-21-2024	2024-11-15 16:41:43	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA OFICIO C-TRANSV-094-2024 – SOLICITUD DE INFORM
CONT-450-CTR-C-22-2024	2024-11-19 10:46:59	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA OFICIO CONT-450-CTR-33-2024
CONT-450-CTR-C-23-2024	2024-11-19 17:15:34	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Alcance a nuestro comunicado CONT-450-CTR-C-22-2024 del 19/N
CONT-450-CTR-C-24-2024	2024-11-20 15:57:06	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REVISIÓN APU´S AJUSTADOS V.2. - CONTRATO DE OBRA LP-023-2
CONT-450-CTR-C-25-2024	2024-11-22 10:19:29	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA AL PLAN DE CALIDAD
CONT-450-CTR-C-26-2024	2024-11-25 08:36:51	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	RESPUESTA A SUS OFICIOS C-TRANSV-076-2024, C-TRANSV-077-2
CONT-450-CTR-C-27-2024	2024-11-25 08:53:51	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Arte valla del proyecto
CONT-450-CTR-C-3-2024	2024-10-01 14:10:59	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Su comunicación C-TRANSV-012-2024 Levantamiento Geométrico
CONT-450-CTR-C-4-2024	2024-10-04 17:30:12	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO APU´S – CONTRATO
CONT-450-CTR-C-5-2024	2024-10-11 12:33:27	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS APU´S Y REMISIÓN D
CONT-450-CTR-C-6-2024	2024-10-18 08:16:51	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Su comunicación C-TRANSV-049-2024 15/oct/2024 Plan de Calida
CONT-450-CTR-C-7-2024	2024-10-21 17:27:10	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	OBSERVACIONES A LA REMISION DE AVANCE 2 ESTUDIOS HIDROL
CONT-450-CTR-C-8-2024	2024-10-23 15:11:21	No definido tipo de envio	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REVISIÓN PROGRAMA DE OBRA Y PROGRAMA DE INVERSIONES –
CONT-450-CTR-C-9-2024	2024-10-23 17:45:02	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Su comunicación C-TRANSV-052-2024 15/oct/2024 Informe Avan
CONT-450-CTR-P-15-2024	2024-11-12 12:27:49	No definido tipo de envio	450 CONSORCIO TRANSVERSAL DE LOS RIOS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	CONT-450-CTR-31-2024- RESPUESTA OFICIO C-TRANSV-059-2024
CONT-450-INVI-C-1-2024	2024-10-07 12:33:58	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL
CONT-450-INVI-C-10-2024	2024-11-22 12:35:43	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Radicación Acta de Costos No. 6 y soportes
CONT-450-INVI-C-11-2024	2024-11-25 16:57:44	No definido tipo de envio	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Aprobación Acta de Costos No. 6, Acta Modificación y actualizació
CONT-450-INVI-C-12-2024	2024-11-27 15:38:57	No definido tipo de envio	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Solicitud anticipo vigencia 2024
CONT-450-INVI-C-2-2024	2024-10-15 09:31:00	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL
CONT-450-INVI-C-3-2024	2024-10-16 14:39:26	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Vinculación personal al proyecto.
CONT-450-INVI-C-4-2024	2024-10-17 07:34:21	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	REMISIÓN TRANSFERENCIA DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CUE
CONT-450-INVI-C-5-2024	2024-10-18 12:13:10	No definido tipo de envio	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL CONTRATO LP-(
CONT-450-INVI-C-6-2024	2024-10-28 14:50:21	No definido tipo de envio	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PRESENTACIÓN HOJAS DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL
CONT-450-INVI-C-7-2024	2024-11-05 16:38:33	No definido tipo de envio	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	PRESENTACIÓN HOJA DE VIDA PERSONAL CONTRACTUAL - AUDIT
CONT-450-INVI-C-8-2024	2024-11-07 11:47:07	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	INVITACION A SOCIALIZACION DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA
CONT-450-INVI-C-9-2024	2024-11-18 12:17:38	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	INVIAS -INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Solicitud aclaración meta física contrato 1015 de 2022.
CONT-450-SISC-C-1-2024	2024-09-27 09:27:35	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SUCRE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SUCRE	450-INTERVENTORIA-SUCRE	Contrato LP-023-2023. Comunicación C-TRANSV-008-2024 del 9/s
CONT-450-SISC-C-2-2024	2024-10-10 13:12:02	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SUCRE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SUCRE	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD DOCUMENTOS INICIALES DEL CONTRATO LP-023-2023
CONT-450-SISC-C-3-2024	2024-10-18 13:13:44	No definido tipo de envio	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SUCRE	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL CONTRATO LP-(
CONT-450-SISC-C-4-2024	2024-10-30 15:37:39	No definido tipo de envio	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE SUCRE	450-INTERVENTORIA-SUCRE	SOLICITUD DE LOGO DE LA GOBERNACION DE SUCRE

CONSORCIO COINT 194.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024	Fecha: 22/10/24
		Versión: 0

8.2. Registro fotográfico y video del avance de obra

	
Recorrido de verificación del estado de las vías alternas propuestas en el plan de manejo de tránsito	Recorrido de verificación del estado de las vías alternas propuestas en el plan de manejo de tránsito
	
Levantamiento topográfico verificando los ejes en tramo 2	Levantamiento topográfico verificando los ejes en tramo 2

CONSORCIO COINT 194.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024	Fecha: 22/10/24 Versión: 0

	
Inventario de las obras hidráulicas de tramo 1 y verificación del estado actual	Inventario de las obras hidráulicas de tramo 1 y verificación del estado actual
	
Realización de sondeos para determinar la estabilidad de los taludes K1+830 de tramo 1	Realización de sondeos para determinar la estabilidad de los taludes K2+290 de tramo 1

CONSORCIO COINT 194.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024	Fecha: 22/10/24 Versión: 0

	
Levantamiento topográfico de tramo 3 en conjunto Interventoría y Contratista K 11+ 436	Levantamiento topográfico de tramo 3 en conjunto Interventoría y Contratista K11+430
	
Verificación de las cotas de inundación en los puentes de tramo 1 por parte de interventoría. K1+070	Verificación de las cotas de inundación en los puentes de tramo 1 por parte de interventoría. K1+880

	
Segunda socialización de inicio en el municipio de Sincé con la participación del secretario de infraestructura departamental, Gestora social INVIAS, secretaria de obras públicas de Sincé, Interventoría, Contratista y comunidad en general.	Segunda socialización de inicio en el municipio de Sincé con la participación del secretario de infraestructura departamental, Gestora social INVIAS, secretaria de obras públicas de Sincé, Interventoría, Contratista y comunidad en general.
	
Segunda socialización de inicio en el municipio de Sincé con la participación del secretario de infraestructura departamental, Gestora social INVIAS, secretaria de obras públicas de Sincé, Interventoría, Contratista y comunidad en general.	Segunda socialización de inicio en el municipio de Sincé con la participación del secretario de infraestructura departamental, Gestora social INVIAS, secretaria de obras públicas de Sincé, Interventoría, Contratista y comunidad en general.

CONSORCIO COINT 194.	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No. 4 PERIODO: del 01 al 30 de Noviembre de 2024	Fecha: 22/10/24 Versión: 0

	
Apique de verificación de CBR Inalterado km1+750 de tramo 2, realizados por interventoría	Apique de verificación de CBR Inalterado km2+790 de tramo 2, realizados por interventoría
	
Inventario de las obras hidráulicas por parte de Interventoría y Contratista, correspondiente a tramo 2. K1+650	Inventario de las obras hidráulicas por parte de Interventoría y Contratista, correspondiente a tramo 2. K2+270